

**ACTA NÚMERO 48**

**SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN JALISCO, DEL  
DIA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020.**

En el municipio de Juanacatlán Jalisco, al día 13 del mes de Noviembre del año 2020, siendo las 13 horas, con 36 minutos del día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 29 fracción I, 31, 32, 33, 47 fracción III y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

Se procede a celebrar la sesión ordinaria de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

**PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**

Solicito al Secretario General Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes pase lista de asistencia a los regidores presentes.

<b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>	ADRIANA CORTES GONZALEZ	PRESENTE
<b>SÍNDICO</b>	VICTOR LUCIO ALVAREZ DE ANDA	PRESENTE
<b>REGIDORA</b>	YOBANA CHAVEZ VALENZUELA	PRESENTE
<b>REGIDOR</b>	NAZARIO VILLALPANDO CHOLICO	PRESENTE
<b>REGIDORA</b>	MARLEN FLORES TERRONES	PRESENTE
<b>REGIDOR</b>	MARTÍN HERNÁNDEZ LOPEZ	PRESENTE
<b>REGIDORA</b>	OFELIA LUQUE MUÑOZ	PRESENTE
<b>REGIDOR</b>	FRANCISCO DE LA CERDA SUAREZ	PRESENTE
<b>REGIDORA</b>	MA. TERESITA DE JESÚS NUÑO MENDOZA	PRESENTE
<b>REGIDORA</b>	ALEXIS MABEL CHAVEZ DUEÑAS	PRESENTE
<b>REGIDORA</b>	FLOR CECILIA TORRES ROCHA	PRESENTE

Contando con la Existencia de 11 integrantes del pleno se declara que existe quórum Legal para sesionar.

Como marca el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Pido al Secretario General continúe con el desahogo de la sesión y proceda a dar lectura al siguiente punto.

**SEGUNDO PUNTO: Aprobación del orden del día:**

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de Asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Propuesta y en su caso aprobación del Acta Número 37 de Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, de fecha 26 de Junio del 2020, con modificación.
4. Propuesta y en su caso aprobación de las Actas del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco:
  - Número de Acta 38, Sesión Ordinaria de fecha 29 de junio de 2020.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin, including names like Nazario Villalpando Cholico and Teresita]*





Presidenta, Adriana: Si Víctor. Síndico, Víctor: Pues nada más comentar que se había hecho la solicitud al área de Compras para solicitar tanto los cascos como equipos de protección y así también el mantenimiento de las mismas motocicletas que están en servicio actualmente, hasta el momento digo, los cascos no se han comprado, veo bien que se compren los cascos nuevos para las dos unidades nuevas que va tener Seguridad Publica, pero yo creo que es importante que no se deje de lado pues cubrir a todos, tendría que ser de manera equitativa entonces no sé, si tengan a bien pues que se considere, la compra de otros dos cascos para los elementos. Presidenta, Adriana: Bien sí lo ve a bien Síndico hacemos la cotización y en la siguiente reunión lo metemos para hacer las modificaciones al presupuesto. Síndico, Víctor: Digo ya la cotización ya la tenemos es de las mismas. Presidenta, Adriana: Entonces de la 4,600 y 2 cascos de la misma manera sí. Síndico, Víctor: Si que sea la misma digo. Presidenta, Adriana: Sí haber entonces. Síndico, Víctor: Va ser en el mismo sentido, nada más tendríamos que revisar la afectación de las partidas presupuestales que se realicen, que en este sentido he la partida que se iba afectar no está excedida o sea que se puede aumentar la cantidad. Presidenta, Adriana: Nada más le recuerdo la partida 283, trae un techo presupuestal desde el inicio de 2,400 pesos, que hasta la fecha no se han ejecutado y la compra de los cascos, son 4,600, lo único que se solicita es que se cambie de la partida 358, el remanente que hace falta que sería de. Secretario, Héctor Hugo: Lo que se pudiera considerar son 4,600 agregados pues al, aumenta la partida presupuestal aparte pues de los 2,200 y este. Síndico, Víctor: A la 358. Secretario, Héctor Hugo: A la 358 y ya que resulte pues. Presidenta, Adriana: Muy bien sin problema ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en este punto? Bien pues quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número V del orden del día, lo manifieste de manera económica levantando la mano. Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO

Único.- El Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, aprueba y autoriza las transferencias entre partidas (283-358) del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020, en los términos de la presente iniciativa.

PARTIDA		PPTO	PPTO	PPTO POR	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL POR
PPTAL	DESCRIPCION	ANUAL	EJERCIDO	EJERCER			EJERCER
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional.	2,400.00		2,400.00	2,200.00		4,600.00
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	2,260,000.00				2,200.00	La que resulte al corte

**SIXTO PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación la Iniciativa con carácter de Acuerdo que tiene por objeto la aprobación de la obra pública “Construcción de Banqueta Perimetral en kínder y Primaria, Fraccionamiento Villas Andalucía, Municipio de Juanacatlán”. Misma que fue notificada y entregada de manera física y en digital para su conocimiento previo y dispensa de lectura correspondiente.**

Presidenta, Adriana: ¿Quiere hacer alguien uso de la voz? Maestra, Regidora, Yobana: Gracias. Presidenta, Adriana: Adelante maestra. Regidora, Yobana: Pues nada más agradecer el interés que se le está dando a la Educación ya que esta iniciativa se elaboró el 28 de Julio del 2020 de la cual deriva de la petición de Secretaria de Educación después de la inversión millonaria que está teniendo en el fraccionamiento Villas Anda Lucía y en la Aurora, nos solicita pues que el Gobierno Municipal nos hagamos cargo de las banquetas, se hace la petición aquí en el pleno a lo cual pues, se argumenta que no hay dinero, me da gusto que sí se busquen los recurso porque también después metimos mi iniciativa para que en agosto del mismo de este año, para que se elaborara con recurso

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: Rogelio Magariño Vallabando]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



del FAIS porque no era decir, pues no tenemos sino que buscar cómo lograr y si me da mucho gusto que se tenga esta obra al 100% y se entregue dignamente a esta comunidad muchas gracias. Presidenta, Adriana: Síndico adelante. Síndico, Víctor: Gracias Presidenta, pues yo nada más reconocerle Regidora el trabajo de gestión y sobre todo estar al pendiente de los temas de la construcción de las dos nuevas escuelas que se hicieron en Villas Anda Lucía, esto yo creo que viene a abonar al mejoramiento en la infraestructura que deben de tener y debe de cumplir cada una de las Instituciones Educativas con las que cuenta el municipio espero que este pues, sea el primer paso para que las siguientes Instituciones Educativas que requieren también infraestructura tanto exterior como interior pues sean vistas, aprobadas, y analizadas por este Pleno es cuánto. Presidenta, Adriana: Gracias Síndico, Bien pues me queda decirles que efectivamente la proyección que se tiene con el área Educativa, Juanacatlán por parte del Gobierno del Estado ha sido beneficiado reconozco el gran trabajo que se ha hecho de la gestión tanto de la Maestra como de todos ustedes en aprobar lo que se requiera para que nuestros niños y niñas del municipio cuenten con escuelas dignas, ese es un modelo de Escuela muy pero muy incluyente, donde la verdad creo que va dar buenos resultados así como también reconocer la intervención en la Escuela Niño Artillero de la Aurora, así como también reconocer el tema de la Prepa de Juanacatlán el Modulo y me notifican que es probable que ya empecemos también con La Josefa Ortiz de Domínguez que han sido nuestras prioridades, sabemos que nuestra estructura Educativa trae un déficit pero seguiremos trabajando en eso. Regidora, Yobana: En la Secundaria. Presidenta. Presidenta, Adriana: A la Secundaria de Villas Andalucía también entonces, vamos apostándole a la seguridad y a la educación de nuestros adelante niños bien, pues quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número VI del orden del día, lo manifieste de manera económica levantando la mano. Secretario, Héctor Hugo: Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO

**Único.-** El Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, aprueba y autoriza la obra pública “Construcción de Banqueta Perimetral en kínder y Primaria, Fraccionamiento Villas Andalucía, Municipio de Juanacatlán” con un costo total de \$210,107.76 (doscientos diez mil ciento siete pesos 76/100 m.n.) IVA incluido, y las transferencias entre partidas al presupuesto de egresos 2020, en los términos de la presente iniciativa.

PARTIDA		PPTO	PPTO	PPTO POR	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL POR
PPTAL	DESCRIPCION	ANUAL	EXCEDENTE	EJERCER			EJERCER
614	División de terrenos y construcción de obras	2,702,500.00	530,565	3,233,065.00	210,107.76		3,443,172.7
911	Amortización de la deuda interna	1,999,511.00				210,107.76	El que resulte al corte

**SEPTIMO PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación de la Iniciativa con carácter de Acuerdo que tiene por objeto la autorización y cambio de uso de suelo agroindustrial del terreno Rústico denominado la “Mesita” ubicado en el Ranchito de los Cortés, de éste Municipio. Misma que fue notificada y entregada de manera física y en digital para su conocimiento previo y dispensa de lectura correspondiente.**

Presenta, Adriana: ¿Quiere alguien hacer uso de la voz? Tere, Ciudadana: Yo quisiera hacer uso de la voz. Presidenta Adriana: No podemos hasta que terminemos, si Ok. Ofe, bien adelante regidora Tere, Regidora, Tere: Sí Buenas tardes, nada más yo para preguntar cómo se nos hizo llegar nada más la petición del doctor yo sí quisiera saber si ya se cuenta con el Estudio de Impacto ambiental de lo que es esta nueva empresa además de los dictámenes de protección civil, si se llevó a cabo una invitación con la comunidad para consensar este proyecto y cuál fue su posicionamiento de las personas



*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



que se encuentran cerca de esta nueva empresa también, si se checo la compatibilidad de uso de suelo habitacional con el uso de suelo de Industria, Agroindustrial si ya se tiene algún proyecto o destino final para las vinazas ya que es muy importante que no se contamine tanto el suelo, el agua y creo que más de aquel lado porque es donde hay más rezago de agua potable porque es donde ahorita estamos teniendo muchos problemas, también es que va pasar con el drenaje porque en el área que se encuentra la empresa no hay drenaje entonces, a donde se va conectar o hacia dónde van los destinos y creo que para mí lo más factible es que se mandara a Comisión de Obra Pública porque claro está ya se dijo, la última vez que vinieron a pedir un permiso, que no se puede otorgar en este momento un permiso de suelo ¿Por qué? Porque se está trabajando con lo que era el POETDUM y que ahora va ser el POEL, y pues ya usted nos informó que el 5 de noviembre que ya se firmó el convenio, para dar inicio a lo que es el POEL de Juanacatlán entonces, creo que primero se debe trabajar en eso antes de dar un cambio de uso de suelo ¿para qué? Para no abrir la puerta a otras empresas que quieran pedirlo, y que a lo mejor nosotros se lo neguemos pero que justificándolo ellos lo puedan hacer legal, de porque si le diste a él o porque a nosotros no, este no se mis compañeros regidores que es lo que piensan peo yo creo es lo más factible, se hizo lo mismo con lo que fue el cambio de uso de suelo para la trituradora de llantas se le hizo saber al empresario primero tuviera en regla todo su papeleo, que se trabajaría con lo que era el POEL para que ya quedara dentro de lo que fuera el POEL, su uso de suelo. Presidenta, Adriana: Nada más para hacerte un pequeño comentario, el punto número siete dice cambio de uso de suelo en la iniciativa, todo lo que me mencionas viene en la licencia de construcción, todos esos requisitos que ahorita estas citando vienen en el tema de la licencia entonces este, la solicitud que se mete es para el cambio de uso de suelo para que se pueda seguir avanzando en el tema de la licencia, tendremos que tener todo ese listado de citas que pones para poderlo trabajar hasta ahí me quedo, adelante regidora Ofe. Regidora, Ofe: Bueno yo como habitante de la comunidad de la mesita sí me gustaría que pusiéramos atención, me gustaría que esa empresa se diera por bien vista, que diéramos el punto favorable, puesto que yo como habitante de ahí he tocado mucho el tema con ellos con mis vecinos, es una persona la que va estar al frente son personas de Juanacatlán que bueno que quieran invertirle a un proyecto tan importante, su servidora ya fue a la empresa, fui invitada a la empresa, todavía no está echada andar como tal, yo creo que es algo muy sofisticado se van a la, conozco la tequilera que tenemos en el área de Buena Vista, y a mí me sorprende la tecnología que va tener esta empresa y que a final de cuentas todo esto va servir para que no lleguemos a lo que acabas de decir, que no se contamine, que donde va estar, o sea yo ya hice una visita ojala que ustedes el día de mañana que la empresa los invite pudieran ir, me gustaría que sí se votara porque pues a final de cuentas van a ser ingresos para el municipio es derrama económica, es generación de empleos y pues desgraciadamente sería la, no hemos dado si mal no recuerdo no hemos dado ningún cambio de uso de suelo y son personas que son de Juanacatlán entonces, que bueno que quieran apostarle a un proyecto tan importante, y que sí va cumplir según lo que yo vi porque yo la visite y ojala que se tome en cuenta este proyecto. Presidenta, Adriana: Regidora Flor y luego el síndico. Regidora, Flor: Presidenta a mí me extraña lo que usted menciona, dice que estos requisitos se necesitan para construir cuando pues ya está construido se adelantaron. Presidenta, Adriana: Es licencia. Regidora, Flor: Pues si pero también para construir, la licencia para construir para eso se necesitan los requisitos entonces ya está construido a mí me extraña cómo es posible hubo influencias ¿Qué paso ahí? Porque primero hacen lo segundo y luego lo primero, como es posible que no pensemos en el pozo que tenemos ahí del Rancho de los Cortes a cuanto nos gusta 200 metros, 250 metros, ¿qué va pasar con esa agua? o sea realmente hay que ser prudentes hay que ser cuidadosos del medio ambiente, está bien el desarrollo, fantástico va generar empleos derrama económica pero y nuestros habitantes, la salud de nuestros habitantes su agua o sea tenemos que ser cuidadosos se acaba de presentar el problema de la termoeléctrica y no podemos hacer ese tipo de volver hacer ese tipo de prácticas, otorgar licencias cuando no nos están cumpliendo con los requisitos y yo creo que primero se tendría que multar, se debe de multar a la

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: Juan Carlos Villalpando CD]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



empresa, por haber construido antes de solicitar un cambio de uso de suelo. Presidenta, Adriana: ¿Es cuánto? Regidora, Flor: Sí. Presidenta, Adriana: Adelante regidora Yobana. Regidora, Yobana: Muchas gracias, pues yo en verdad decirle que ninguno, pienso yo que ninguno de los miembros de este Cabildo estamos en contra de la derrama económica estamos en contra de que se generen empleos en nuestro municipio al contrario, agradecemos que empresarios se animen a invertir su dinero en este algún tipo de negocios, pero más sin embargo, tenemos la experiencia de la Administración pasada nosotros al autorizar un cambio de uso de suelo caemos en una corresponsabilidad y esa corresponsabilidad está en que nosotros revisemos que todos estos documentos que piden por parte de grupos ecologistas, de la misma Reglamento de Zonificación Desarrollo Urbano, que vienen especificados ahí para un cambio de uso de suelo, nosotros tenemos que estar atentos que estos documentos si se tengan sobre todo, lo que es el documento de impacto ambiental, la manifestación de impacto ambiental que para mí pues es determinante para que se autorice o no, yo no estoy en contra pero si me gustaría revisar que estos documentos que se tengan, para no caer en esta corresponsabilidad, yo no estoy diciendo no, pero si estoy diciendo que todo sea de manera legal y con su debido procedimiento entonces por lo cual, yo sugiero que se mande a Comisión de Oba Publica se me hace bien, se revise que se tenga todos los documentos, analizamos y hacemos e dictaminamos para enviarlo nuevamente a Comisiones y si ya se tiene en el mes que viene ya se estaría otorgando, espero pues que así sea. Presidenta, Adriana: Síndico. Síndico, adelante. Víctor: Gracias Presidenta, pues yo nada más digo también poner a su consideración y en mi carácter de Síndico Municipal ya en meses anteriores por ahí una empresa, que quiere hacer trituración de llantas que es algo que va beneficiar al municipio y sus alrededores, había solicitado también su cambio de uso de suelo y su licencia de construcción de lo cual pues fue votado y turnado a la Comisión de Hacienda, donde se le requirió los documentos que por reglamento tiene que cumplir no entonces, en ese sentido si aprobamos ahorita, yo no cuento con la información completa sobre que predio es, en qué condiciones se encuentra, ¿Qué han construido? Si no han construido nada eh quien, si se hizo algún dictamen de socialización con la población cercana al inmueble, que de alguna manera digo y entendemos yo creo que todos estamos a favor del desarrollo de este Municipio, pero creo que el desarrollo tiene que ser ordenado y sobre todo cuidar nuestro entorno que tenemos alrededor de las empresas, creo que Juanacatlán necesita de un impulso económico importante para que pueda desarrollarse como los municipios líderes de zona Metropolitana pero si yo creo, que estamos teniendo un diamante en bruto que tenemos que cuidar y tenemos que ir puliendo poco a poco, yo en mí a criterio y a la información que tengo hasta este momento, no tengo más que solamente la solicitud que nos hicieron llegar entonces, si solicitara que se emitiera o se mandara a Comisión de Obra Pública para su respectivo análisis, si se cuenta con toda la documentación y los requerimientos que por Reglamento están establecidos, pues se le dé su licencia para que pueda operar y digo, yo creo que no estamos en contra de hacer valer tanto Reglamento y de cuidar al Municipio también en el tema ambiental y sobre todo en el tema económico, es cuánto. Presidenta, Adriana: Permíteme, haber Síndico, Yobana, Francisco y luego Ofe, adelante regidor. Regidor, Francisco: Sí Presidenta yo analizando los documentos que nos anexaron a la solicitud o a la iniciativa pues me preocupa que el oficio fue dirigido al director de Obras Publicas en turno, al Lic. Israel Cervantes Álvarez pero no hay una contestación o algún dictamen de Obra Publicas respecto a la solicitud, yo creo que aunado a la solicitud tiene que venir la contraparte de Obras Publicas donde nos presenta a nosotros la viabilidad del posible cambio de uso de suelo, otro tema que yo observo es, que no manifiesta la dimensión, la superficie que vamos a autorizar como cambio de uso de suelo, no viene ni en la solicitud presentada por la empresa, ni viene por la iniciativa presentada por usted, otro tema es que, es necesario en estos documentos en estas solicitudes anexar cierta información, porque se manejan con una persona jurídica, como persona moral y entiendo que tiene que contar con toda la información, con toda la documentación pertinente para la integración del expediente que vendría siendo 1.- tendríamos que tener copia de la escritura pública del predio, la



libertad de gravamen del predio, proyecto de croquis de ubicación, dimensión del predio, geo localización del área autorizada como cambio de uso de suelo de rustico a agroindustrial, el acta constitutiva de la sociedad, registro federal de causantes, poder legal del propietario, copia de identificación del INE del representante legal, manifestación de impacto ambiental, en este caso se solicitaría porque la empresa ya fue construida, o sea como vamos nosotros a primero entregar un uso de suelo, sin haber nosotros manifestado las reglas del juego como Gobierno Municipal, o sea la empresa ya está construida entonces, si necesitamos nosotros que nos emitan a nosotros el estudio la manifestación de impacto ambiental y el estudio de riesgos ambientales también, porque no son materiales livianos los desechos de una destiladora, estamos hablando de vinazas, son altamente contaminantes y ahí tenemos una cuenca, tenemos hidrográfica tenemos arroyos, tenemos la miseria que es parte del municipio y también necesitamos nosotros, en este caso la dirección de Obra Pública debió de habernos presentado un dictamen o un plan parcial de urbanización, donde nos manifiesta el área que se va intervenir y cuál es el proyecto de desarrollo de esa Comunidad porque se necesitan vialidades, van a entrar tráileres van a entrar camiones, es un callejón, no es una calle, son temas que tenemos que analizar nosotros por el impacto que va tener esa empresa, entonces yo si veo viable que se turne a la Comisión de Obras Publicas y que de igual manera, con la empresa recicladora de llantas, la trituradora pues se conozca a detalle el funcionamiento y además que nos presenten toda la documentación necesaria porque ni en la solicitud viene, ni en la iniciativa viene toda esa información que por Ley deben de presentar, cuando presentan una solicitud de cambio de uso de suelo entonces, si solicitar al igual que los compañeros y compañeras que se turne a la Comisión de Obras Públicas, para que se complemente bien la información y ya tengamos la información necesaria para emitir un juicio al respecto. Presidenta, Adriana: ¿es cuánto? Regidor, Francisco: Es cuánto. Presidenta, Adriana: Bien, adelante regidora Ofe. Regidora, Ofe: Bueno a mí me gustaría que nos involucraran a todos, por mí no sé por los demás, es un tema muy importante el cambio de uso de suelo de esta empresa y si me gustaría que fuera tomada en cuenta para estar en esta sesión, yo sé que no tengo voz ni voto por no ser parte de, pero si me gustaría estar informada sobre este tema, ya que es muy importante para el Municipio. Presidenta, Adriana: Haber me permiten, Rebe adelante. Ciudadana, Rebe: Hola buenas tardes, quiero agradecer mucho a los regidores y al Síndico que han tenido una postura crítica y que me parece que es muy consecuente con todos estos meses, con todo este año que hemos estado en dialogo y en discusión con ustedes a cerca del ordenamiento del territorio y acerca de los proyectos que se vienen, bueno yo solamente quiero, como ya todos han reiterado, he recordar que hay un compromiso por parte del Cabildo de no dar nuevos cambios de uso de suelo, hasta que no existiera un programa de ordenamiento territorial, eh revisando la convocatoria en el punto numero dos para tomar en acuerdo, me llama bastante la atención que diga que ese cambio de uso de suelo que se está proponiendo se apruebe se tome en consideración para generar el programa de ordenamiento yo, consideraría que las cosas no van así, debe haber una razón técnica por la cual, primero se decida que si es apto la construcción, bueno que ya está construida ahí, eso es algo que habíamos hablando que cuando se presentaba la propuesta de la trituración de llantas, de que no es posible de que se construya estos proyectos y que después se acerquen al Ayuntamiento a pedir los permisos, a mí me parece preocupante también, que el tema de esta construcción de esta tequilera había salido aquí en una junta de cabildo en la que estuvimos presentes si no me equivoco, en el mes de Junio o de Julio, no sé porque se dejó que se avanzara, que siguiera avanzando la construcción que simulara y que ahora estemos, las personas que están construyendo esta empresa vayan a tener una pérdida o algún problema económico porque no se detuvo en el tiempo que se tenía que detener, sabiendo que ya se estaba construyendo, entonces solamente sí reiterar si he pues pedirles de nueva cuenta a todos ustedes que tomen en consideración que esos cambios de uso de suelo no pueden seguir siendo otorgados si no hay un programa de ordenamiento, si no se tiene en consideración que esta empresa va generar descargas y que esas descargas no sabemos por ejemplo si tienen permiso de CONAGUA o no, un permiso de extracción de

*[Handwritten signatures in blue ink]*



agua, esas cosas, que nos siguen preocupando a nosotros que tenemos el ejemplo del salto que hay un crecimiento desordenado y que está generando un montón de problemas no entonces, a reserva de que los compañeros quieran hacer alguna otra, no, sería todo lo que tendría que decir. Presidenta, Adriana: ¿Es cuánto? C. Rebe: Es cuánto. Presidenta, Adriana: Bien, adelante. Ciudadano, a que tal Buenas tardes ya, Bruno García, Representante legal de empresa spirits agradecemos mucho la verdad su opinión y la sesión es muy nutritiva para poder hacer los detalles que por ahí hagan falta cubrir en cuanto a información que cada uno de ustedes pueda considerar para tomar una decisión en consecuencia, entendemos el valor que se le da obviamente al tema ecológico y de ahí da origen nuestra producción y nuestra capacidad de instalar está orientada a pulverizar el tema de las vinazas, y tenemos una planta tratadora de origen que tengo entendido que son pocas en la industria tequilera que con mucha humildad los invitamos a que visiten el lugar el día que quieran pertinente para que entonces entendamos un poquito más el aspecto técnico de la capacidad de la destilería como está relacionada, con su impacto como bien lo señalan y que se hace con el trabajo de las vinazas, toda esta información esta producida, tengo entendido que se ha hecho llegar, si hiciera falta algo evidentemente estamos a disposición para acercarla y discutir con plenitud lo que se tenga que hacer pues para vernos favorecidos con su voto, para poder hacer parte, hacernos parte de la transformación agroindustrial que se pretende por lo menos desde nuestra perspectiva, para generar en Juanacatlán un municipio dinámico que sea reconocido bueno, desde nuestra perspectiva como una nueva cuna de producción tequilera, identificada aparte de las dos que ya existen más conocidas y es genuino nuestro interés por no solo conservar este aspecto técnico y reservarlo bien sino también aportar de la forma que sea necesaria para hacer de la concientización del rio generar vínculos con la sociedad civil y tratar de dinamizar a través de nuestro... que es privado que es trabajar y generar ingresos y chamba entonces estamos a la disposición de Cabildo para cuando ustedes así lo precisen podemos ir sin ningún problema entonces sin más que decirles agradezco mucho su espacio. Presidenta, Adriana: Gracias es cuanto verdad, bien adelante doctor. Dr.: Gracias, Agradecerle al Cabildo por la atención del tema de la Empresa Materia Prima spirits de Capital Variable en la cual es una empresa socialmente responsable, que estamos invirtiendo la familia de Juanacatlenses como es mi esposa Margarita y su Servidor, para el desarrollo del municipio, sabemos que Juanacatlán es un municipio con un potencial muy importante agroindustrial sobre todo entonces, la industria tequilera que es de la familia que estamos invirtiendo nuestro patrimonio completo aquí en el municipio, va crear empleos sobre todo a mujeres el 90% de los trabajadores van a ser mujeres entonces vamos a crear empleo directo en la empresa y vamos a crear empleo directo en la plantación de agave en la región, como dice mi hijo Bruno él es representante legal y el mayor accionario de la empresa, vamos a generar mucho empleo en campo también, plantando, cuidando, cultivando haciendo cuadrillas de jimadores para que haya bastante trabajo en Juanacatlán, no va haber ningún derrama de vinazas, tenemos ya resuelto el problema de las vinazas tenemos para que hagan una, como dice Bruno invitarlos para que vayan y que técnicamente estén mejor enterados y que el ingeniero constructor Miguel Martínez les presente toda la documentación que tenemos a la mano y lo que hiciera falta bueno complementarlo para que esto no se detenga y avance, nosotros efectivamente tenemos terminada ya la empresa, queremos con la venia de ustedes el apoyo a unos Juanacatlenses como nosotros de trabajo, de esfuerzo, que hemos ganado nuestro dinero decentemente lo estamos arriesgando en Juanacatlán y lo estamos poniendo a disposición para generar empleos, para generar trabajo y generar desarrollo que es el objetivo principal, pedirle a todos los regidores la conciencia y ver el vaso medio lleno, no ver el vaso medio vacío, no obstruir el desarrollo del municipio, les pido de favor que voten en conciencia y contaminación ya la hay porque, el drenaje que va de la calle de la mesita está abocada al arroyo ustedes lo van a ver el día de la visita, la Presidenta y el director de Obras nos pidió sacar como donde lo abocaron ya sigue pendiente hacia arriba, atravesar el terreno que es de nuestra propiedad para abocarlo a la calle Reforma que es la última alcantarilla, porque ahí es un foco de infección efectivamente entonces, estamos dispuestos Señora

*[Handwritten signatures in blue ink]*



Presidenta a cooperar con esto y decirles que el bagazo se va destinar para hacer composta y regresar ese bagazo que es la fibra del agave al final para hacer composta y regresarlo a los mismos predios de dónde provino el agave las vinazas, hay unas tinas ya las verán, unos tanques enormes donde se va a neutralizar, se va movilizar de ahí y se va utilizar también como fertilizante entonces, no se va derramar una sola gota al arroyo entonces, somos una empresa socialmente responsable que queremos al municipio y estamos invirtiendo nuestro capital ganado honestamente, les agradezco su tiempo y esperamos que voten en consciencia por favor, gracias. Presidenta, Adriana: ¿Es cuanto doctor? Doctor: Es todo. Presidenta, Adriana: Bien adelante síndico. Síndico, Víctor: Gracias Presidenta pues yo nada más digo, reiterar en el sentido de que es importante tener la documentación completa digo ya lo que comenta tanto el representante legal como aquí el doctor, que manifiestan que cumplen con las condiciones habrá que revisarlo pues de manera conjunta en la Comisión de Obra Pública y hacer su respectivo análisis y si cumple con todos los requerimientos pues entonces, se le tendrá que autorizar su cambio de uso de suelo no, segundo; advertir a todo el Pleno y en mi carácter de Síndico Municipal que, yo creo que es importante tener la documentación completa dado que si damos un cambio de uso de suelo sin la información completa podemos abrir la puerta a que vengan nuevas empresas sin las condiciones, los requisitos necesarios y que se les tenga que dar el de uso de suelo a través de alguna jurisprudencia o a través de un proceso jurídico que se pueda llevar a cabo contra el municipio dado que ya fue aprobado anteriormente entonces, yo si quería hacer ese manifiesto advertir pues que si cumple con los requisitos se le va entregar su licencia no hay ningún problema en ese sentido y sobre todo pues si advertir que si aprobamos así, pues apresuradamente podemos dejar esa puerta abierta digo, hemos tenido desgraciadamente, el antecedente de la termoeléctrica pues causo mucho revuelo por la falta quizá a lo mejor de perspectivas de ver a futuro lo que podía pasar cuando se aprobaron esos cambios de uso de suelo, desconozco en qué sentido se hizo a lo mejor no se hizo con dolo en la Administración pasada desconozco, pero si es importante digo, ya teniendo ese antecedente, teniendo la experiencia actualmente en esta Administración pues yo creo que tenemos que ser un poquito más precavidos y minuciosos a la hora de revisar la información de los cambios de uso de suelo. Presidenta, Adriana: ¿Es cuánto? Síndico, Víctor: Es cuánto. Presidenta, Adriana: Adelante regidor Francisco. Regidor, Francisco: Sí y yo creo que es necesario también corregir la misma solicitud, la solicitud fue presentada por el director de Obras Públicas que de hecho no presenta ni acuse de recibido este nos sabemos si fue entregado o no pero aquí nos están aclarando que el representante legal es Bruno, no el doctor Raúl y viene firmado por el doctor Raúl, la solicitud bueno el comentario, tu Papá dijo que eras el representante legal entonces digo, en ese sentido es una observación que yo vi al tema de lo que ustedes mencionaron si, y como dicen yo creo que nadie estamos en contra del desarrollo del municipio pero que se hagan las cosas bien. Presidenta, Adriana: Sí, bien pues este se turna a Comisión, quien este por la afirmativa que se turne a Comisión, lo manifieste de manera económica levantando la mano. Regidora, Alexis: Presidenta antes de emitir mi voto sí me gustaría para que todo quede claro para poder este, ver porque voy a decidir si entonces, el sentido de la votación se va mandar a Comisión o que se tiene que votar porque viene en el orden del día y si me gustaría saber su posición de usted si quiere que se mande a Comisión o se vote de una vez para yo poder emitir mi voto. Presidenta, Adriana: Bien pues mira realmente hemos estado analizando este tema, yo veo a bien que se mande a Comisión para su análisis respectivo y a la Comisión de Obra Pública e igual con invitación a todo el Pleno para estar atentos y para eso poder este, emitir un buen juicio y una buena votación no, yo soy de las que estoy de acuerdo en la inversión claro parte del mi función como funcionaria es traer inversión al municipio me da gusto que Juanacatlenses inviertan en su propio municipio porque realmente dicen que nadie es profeta en su tierra, sabemos que Juanacatlán es cuna de muchos empresarios que lo han demostrado con su gran trabajo y porque no analizarlo y volverlo a subir para no agotar esta oportunidad si no después tardaríamos seis meses en volverlo a subir al Pleno entonces es cuánto de parte mía, adelante regidora. Regidora, Ofé: Yo nada más creo que todos

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



entendieron que era como que vota a ligera no, definitivamente todos tenemos que estar de acuerdo en que tiene que seguir los lineamientos la empresa yo solamente les quise hacer hincapié como vecina de la comunidad y por lo que he sondeado con los vecinos pero este, definitivamente tiene que acatar todo lo que, los requisitos que se le piden. Regidora, Alexis: Yo este Presidenta pues sí, decirle y al doctor Raúl que yo le reitero mi apoyo yo sé que es una persona que tiene experiencia en todo esto entiendo que usted fue de los primeros que iniciaron aquí lo de la tequilera y si este pues ya lo vio en el Cabildo se va mandar a Comisión y si nosotros tener, les pediría a los demás regidores que tengan consciente que a pesar de que el municipio está muy contaminado sí es bueno darles oportunidades a gente de aquí del municipio porque diario recibimos contaminación de los demás y a veces se genera como dice la Presidenta nadie es profeta en su tierra por eso se genera muchísima política aquí cuando alguien quiere un uso de suelo, y realmente no se les da yo considero que el doctor Raúl tiene experiencia en eso y que no le va fallar nada como él dice ya tiene este, predispuesto lo de las vinazas su trato y todo yo como considero ahorita el detallito doctor, es si se pasa a votación y le falta un voto se tiene que esperar seis meses, nosotros estamos agotados, este meses para salir esta Administración, entonces si se cumple con todo este, pues que le siga para adelante, yo si le quiero decir que yo casi siempre en este Cabildo y mis compañeros, están de testigo si soy mucho hincapié en que los requisitos estén aquí a la mano y que no haga falta nada, pero en esta ocasión yo si este, consideraba dar mi voto de apoyo porque sé que usted tiene experiencia en esto y los conozco de toda la vida eso sería todo. Presidenta, Adriana: ¿Es cuanto regidora? Regidora, Alexis: Es cuánto. Presidenta, Adriana: Gracias adelante regidora Flor. Regidora, Flor: Yo nada más también reiterar que no estamos en contra del crecimiento al contrario, estamos para generar empleos desafortunadamente vuelvo a lo mismo este, las cosas se hacen mal ese es el problema, las cosas se hacen mal y luego venimos y decimos a es que, este no lo recordaba se me paso un punto tan importante como el consenso con nuestra población, donde nuestra población debe de decir si está bien o está mal, nosotros somos representantes populares y nos debemos al pueblo que no se nos olvide, es cuánto. Presidenta, Adriana: Quieres hacer uso de la voz regidor Francisco. Regidor, Francisco: Si nada más mencionar que el proyecto anterior que se nos presentó para el cambio de uso de suelo, de hecho acabamos de aprobar las actas, donde se tocó el tema de la recicladora de llantas fue presentado por un primo hermano mío, yo fui parcial completamente en el tema aquí tenemos que velar primero por los intereses de Juanacatlán no por las familias o por la gente a llegada y yo creo que Juanacatlán lo que queremos es que crezca de una manera ordenada claro ejemplo nos lo demostró la sociedad hace un año exactamente cuándo se volcó a la calles y realmente de una manera muy enérgica nos dijeron que hiciéramos las cosas correctamente sí entonces, eh veo una omisión enorme, yo siento que el tema no se debió ni haber subido al cabildo en este momento porque para empezar el expediente no viene completo, no viene un dictamen del director de Obras Publicas al respecto, de hecho no viene ni el acuse del director de Obras Publicas entonces, yo creo que no hay que hacer cosas buenas que parezcan malas hay que sujetarnos a lo que marcan los lineamientos principalmente y para un uso de suelo sí lo define el municipio, no lo define una empresa de un particular lo define el Gobierno Municipal y no estamos y no estamos definiendo aquí en la solicitud no define qué área o sea, cuantos metros cuanta extensión a que latitud no dice nada, cual va ser la disposición de agua que va tener la empresa tampoco lo dice, y podemos decir es un cambio de uso de suelo agroindustrial y podemos meter muchas empresas agroindustriales por que caben en ese uso de suelo, pero estamos hablando de un tipo de empresa agroindustrial y que nó es de bajo impacto, es de alto impacto y en una zona Urbana claro que va ser caótico ahora, ya hay asentamientos humanos ahí alrededor familias, van a vivir a diario con la empresa ya se socializo la empresa con ellos también, es un tema que tenemos que ver esta, entonces nos estamos mostrando volubles ante una empresa de familias de aquí de Juanacatlán pero hay que entender una situación que también es clara y que fuimos muy claros en la vez pasada, se construyó antes de pedir un permiso si hay una omisión grave de las autoridades municipales al permitir que se construyera una empresa sin uso

*[Handwritten signatures in blue ink]*



de suelo y hoy nos vemos obligados a dar un uso de suelo porque ya está la empresa cuando pudimos haber dicho, sabes que ese no es el lugar idóneo, va ser de este lado, si me explico entonces, yo creo que ahí si nos faltó, y si la administración pasada tuvo la decisión de hacer un POETDUM que hoy ya supimos lo mal hecho que estaba, que si se definían áreas supuestamente para el tema agroindustrial y que se debieron haber considerado para que orientara a los empresarios a invertir en esas zonas, no en la zonas cercanas a la situación Urbana, yo creo que este, incluso usted Presidenta acaba de presumir que ya se firmó el convenio con este, con IMEPLAN para el tema del POETDUM precisamente porque usted reconoció que está mal hecho y que vamos a comenzar a retomar los trabajos para orientar las áreas del municipio para el crecimiento tanto Urbano, Industrial, Agrícola, Forestal, cual va ser de conservación cual va ser de restauración todo eso lo vamos a definir, invitarlos a ellos mismos para que participen pero, yo creo que nos estamos contradiciendo al querer meter una aprobación de cabildo de uso de suelo en este momento cuando estamos por iniciar una consulta pública amplia para el tema del POETDUM, entonces yo creo, honestamente digo, no se debió ni subir este tema al pleno porque no nos presentan ningún sustento para ello nada más dicen hay que solicitar un uso en las confluencias de tales calles, pero no dice qué longitud, nada entonces yo creo que hay que ser un poquito más profesionales, y si pedirle a la Dirección de Obras Publicas que haga su chamba y que la haga bien, que nos presente el expediente completo yo creo que cara a la gente tenemos que dar resultados que fue un compromiso que tuvimos nosotros hace un año de cara a la gente de que no nos íbamos a prestar a esas cosas, entonces sí pedirle que se haga un tema profesional de parte de los directores es cuánto. Regidora, Alexis: Yo Presidenta sí considero aparte de que sería ilegal yo el problema que veo aquí es lo que comentan los regidores que cuando se inicia una empresa jamás va el inspector ve le dice los requisitos y todo, pero si veo viable y siempre cuando se hace un Plan de Ordenamiento Territorial o simplemente la Administración pasada cuando organizo el POETDUM, ellos se basan en lo que ya está hecho porque si es muy delicado, por ejemplo para el doctor Raúl que él ya tiene una inversión, o sea la fábrica ya está, y así lo han hecho varios del municipio ¿Por qué? Porque ellos como empresarios se desesperan de que a veces las trabas son muchas, no es el caso de esta Administración pero muchas veces cuando quieren un uso de suelo es muy dado que se los venden que quieren lucrar entonces, ellos como empresarios van empezando con un capital político y les piden dinero entonces ellos que hacen, ellos hacen su asentamiento solo a expensas que a lo mejor a futuro cuando cambien de Administración les puedan dar el uso de suelo entonces, nosotros lo vimos y no sé si por ahí estuvo presente también su esposo este, Presidenta en la Comisión de la Administración pasada ellos trataron por velar por la economía de aquí de los ciudadanos de Juanacatlán, acoplarse a lo que está hecho entonces, yo ya veo lo más rentable que se puede hacer aquí, es trabajar en base a lo legal y ser un poquito tener consciencia con los mismos pobladores de aquí, ver que el doctor cumpla con todos sus requisitos y que se le dé porque ahorita ya se ha hablado de multas de que su empresa la aviente abajo pues imagínense que desanimo que diga oye yo soy del Sistema Regulator de Agave del Estado y allá no se complica nada y vengo aquí a Juanacatlán y quiero invertir y es un problema entonces, hay que tratar de ser justos aquí ser accesibles, no dar todos los usos de suelo porque realmente se hace un desorden lleva su secuencia y es el POETDUM y se tiene que cumplir, pero también si la inversión ya está hecha malamente en otras Administraciones, que no es nuestra culpa doctor que no le dijeron nunca nada ni mucho menos pero que salga su proyecto adelante esa es mi opinión muy personal. Presidenta, Adriana: Bien yo nada más quiero señalar dos cosas, solo recordar regidor Francisco que el POETDUM no está mal hecho hay que retomarlo hay que ajustarlo a Juanacatlán y que se hagan los procesos que tienen que ser es una base ya para generar nuestro POETDUM de Juanacatlán no está mal hecho, no se va empezar de cero se va empezar con algo que ya se tiene por qué recuerdo que ese trabajo fue muy exhaustivo lo único que fallaron fueron los tiempos de la publicación entonces, nada más eso y por otra parte también decirles señores que es muy importante que el tema que se está manejando en este punto es un cambio de uso de suelo para que los empresarios los

*[Handwritten signatures in blue ink]*

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



inversionistas inicien o den paso a sus siguientes procesos, no estamos diciendo que se le va dar la licencia o el giro. El giro ahí es donde uno como Ayuntamiento iremos al lugar a verificar realmente que todo lo que nos dicen este o que no este, yo siento que debemos de arropar a nuestros ciudadanos Juanacatlenses que quieren verdad, generar derrama, generar inversión y que darle a Juanacatlán un nuevo giro de mi parte es eso, que lo pensemos estamos hablando de gente Juanacatlense, no estamos hablando de gente externa que vinieron a impactar o que querían impactar gran parte de nuestro ecosistema, aquí solamente ellos quieren hacer la vía directa creo que lo han hecho, así como muchas empresas del municipio y que realmente si se pudiera abordar este tema hoy para que ellos continúen y pronto Juanacatlán sea un semillero o un municipio que dé frutos hacia el exterior voy a darle el uso de la voz a Alan y posterior a, a ver Alan, Síndico y Dr. A y Flor. Ciudadano, Alan: Gracias Presidenta: Bueno creo que todos los argumentos o la mayoría de ellos han sido ya dirigidos por los Regidores y Regidoras y quisiera también señalar que al igual que ustedes no es nuestro interés el estarnos oponiendo y sobre todo cuando son negocios de familias de Juanacatlán pero que lo que se decide pues va más allá de lo que es la propia empresa y de lo que es esta propia Administración no, la importancia de ir decidiendo los usos de suelo y las perspectivas de desarrollo de un municipio, pues son a mediano y largo plazo el que haya un interés pues, de generar un foro de desarrollo de Industria tequilera se tiene que decidir desde ahora con este cambio de uso de suelo ¿Por qué? Porque también hay otro tema a la par que son los cambios de uso de suelo que requieren las siembras de agave no, que se están dando de manera irregular en el bosque de Juanacatlán y que también a la par del POETDUM del POEL, ahora con el convenio que se firmó con el IMEPLAN se está generando el estudio técnico justificativo para la protección del Papanton le llaman ellos el Papanton, en desconocimiento de que es más allá del Papanton, La Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Estado, entonces, es decidir y eso solamente es una invitación a decidir que perspectiva de desarrollo del municipio se le está dando, con un cambio de uso de suelo que puede generar mucho mayor presión en uno de los pulmones, no solamente del municipio sino de toda la zona metropolitana que es este bosque por lo tanto, eso pues lo dejo a su consideración y que también se tome en cuenta estas, no solo misiones sino complicidad que existe del director de Obras Publicas por enésima vez con malas actuaciones que desgraciadamente pone en riesgo, en este momento pareciera que pone en riesgo la inversión de las personas aquí presentes por no poner un alto hasta que exista este ordenamiento necesario no, es decir comentarle al señor y ustedes mismos y mi compañera que hay conocimiento de la construcción de esta Obra desde hace meses y que esta omisión se convierte en complicidad de parte del director de Obras Publicas y que también se tome en consecuencia este, para las Comisiones pertinentes puedan determinar lo que conduce no con estas actuaciones yo entiendo que la Contraloría Municipal no está Plenamente conformada pero se tendría que ir, pues quizá generando ya un ejemplo de lo que tendría que pasar por funcionarios que no tomen decisiones correctas para el municipio y pues tomar en cuenta que no es caridad tampoco no, el que se instale una empresa no es caridad que den empleo, a final de cuentas es un interés particular de generar un negocio pero, y con ese criterio tendría pues que decidirse y con esta perspectiva a mediano y largo plazo, gracias. Presidenta, Adriana: Tiene el uso de la voz el doctor o quiere que se la dé al licenciado Bruno ¿usted? Hace uso de la voz, adelante doctor. Dr: Doctor, Raúl: Este el proyecto de la destiladora Juanacatlán que ya conocen que ya está trabajando me toco también a mí, exportarlo cuando yo era Presidente, sacaba producto agave tequila a nivel nacional y esa empresa venimos al Ayuntamiento y no tenían el Plan de Ordenamiento Municipal entonces, lo pusimos en la zona que ya conocen ahí en el Ranchito de los Cortes la zona del bajío, en esta ocasión venimos en la Administración pasada y que estaban precisamente con el Plan de Ordenamiento lo estaban ajustando lo estaban viendo entonces, nosotros tomamos la iniciativa de construir ¿Por qué? Porque creímos conveniente que nos llevamos dos años para esto, más de dos años construyendo entonces, la empresa está ya terminada esta concluida nos faltan detalles, yo reitero y me gustaría que pusieran fecha si tienen a bien para una visita, porque hay muchos detalles técnicos de la empresa

*[Handwritten signatures in blue ink]*

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



pensé que se desconocen y ahí muchas cosas y dudas que tienen en relación a lo que aquí se ha comentado ahí se les va despejar, les damos un tour por la empresa para que vean el proceso del ingreso del agave, donde se cuece, donde se fermenta, donde se destila, donde se almacena, donde se añeja, cuales son los destinos finales de las vinazas y de los bagazos etc. Y todo esto les va clarificar más la idea de una empresa socialmente responsable entonces, reitero la invitación Presidenta y a todo el cabildo y de ser posible que se fije una fecha y la hora, están cordialmente invitados todo que el que quiera ir, para que el ingeniero Martínez especialista en construir empresas tequileras exclusivamente este, les dé una explicación completa junto con el representante Legal Bruno García y que les muestren en físico todo el proceso de la empresa y de esa manera ya informados se les va despejar muchas dudas y van a ver que no hay ningún peligro de que haya un peligro de que haya un impacto negativo alrededor entonces, es cuánto. Presidenta, Adriana: Adelante licenciado Bruno. Ciudadano, Bruno: Si este, somos conscientes de los riesgos en los que se generan las cosas, como bien lo ha señalado mi Padre, hace un par de años tratamos de acércanos pero es la, el tema de planeación del municipio de repente es incompatible con la dinámica privada como bien lo saben tratamos de empujar un poco y como empresarios buscar la dinámica para gestionar los proyectos que se den y de repente sucede que pues no hay esa compatibilidad no tenemos ningún inconveniente nosotros con satisfacer los requisitos que se requieran para el cambio de uso de suelo como lo decíamos están cordialmente invitados para que documentalmente tanto físicamente se tenga a bien entendido que la destiladora nueva que se está produciendo ahí no solo no es caridad no, va generar empleos no es por caridad se Asocia y se integra un pluster de producción en Juanacatlán que tiene que ver con campo, que ver con el uso de los deshechos y con el uso orgánico esos desechos también para entonces poder este, generar una imagen positiva del municipio, nosotros tenemos la fortuna de haber ya producido y exportado desde nuestra razón social aquí lo orgullosamente hecho en Juanacatlán, para Japón, Reino Unido, Australia, Nueva Zelanda evidentemente Canadá etcétera y el reconocimiento por primera que vez que hemos podido asociar positivamente es cuando vienen los clientes y la gente que compra producto con la certeza de que se está llevando algo de calidad de Juanacatlán y por primera vez ya en análisis personal es muy grato ver que se reciba con buenos ojos a un municipio que produce tequila cuando la imagen global fuera de aquí es negativa entonces, evidentemente hay que armonizar lo que se requiera para que el terreno y la disposición de deshechos y todo lo que conlleva a la Industrialización de esa área este orientado a que no impacte negativamente sino todo lo contrario entonces, estamos prestos para su visita es cuanto, gracias. Presidenta, Adriana: Gracias, bien pues este vamos hacer una visita. Regidora, Flor: Perdón Presidenta yo quería hacer uso de la voz, por ultimo haciendo alusión a lo que usted menciona de que teníamos que apoyar a los Juanacatlenses, yo creo que la Ley es igualitaria para todos, así vengan personas externas a querer invertir pues claro, mientras reúnan los requisitos pues se les tiene que abrir las puertas porque así debe de ser la Ley no hace distinciones, y sí yo estoy a favor nuevamente lo reitero, estoy a favor del crecimiento del desarrollo de la generación de empleos, pero recaemos y recaemos en lo mismo de los pasos eso sí, estoy en contra de que se manipulen las Leyes y de que nada más por influencias y quieran aprobar algo que en su momento se tuvo que hacer no se hizo y ahora queremos tapan el sol con un dedo o sea otorgándole el cambio de uso de suelo a las personas, ojala que ellos reúnan los requisitos y se estaría viendo pero si la Ley es igualitaria para todos, no nada más para los que viven en Juanacatlán. Presidenta, Adriana: Bien ¿es cuánto Regidora? Regidora, Flor: Sí. Presidenta, Adriana: Pues miren yo realmente retomo algunas palabras que hizo Alan muy interesante su comentario el que Juanacatlán vayamos proyectándolo a mediano y a largo plazo tenemos muchas cosas que cuidar el bosque, a lo mejor si pudiera ser pero la siembra de agave recordar que hay una área reguladora donde ellos son los que también están monitoreando igual que nosotros y realmente para mí es importante como les dije hace un momento el que Juanacatlán tenga inversión y que mejor de nosotros mismos, yo sé que la Ley es clara no es para estos si para estos no aquí lo único que yo les pongo a la mesa y sí me gustaría que lo comentáramos el tema es

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



hacer nada más la autorización de cambio de uso de suelo y que ellos al momento de hacer el giro o la, o se les dé su giro si reúnan todos estos requisitos puesto que son Juanacatlenses, porque si no nosotros los vamos a seguir truncando, nosotros vamos a seguir truncando este desarrollo a los mismos Juanacatlenses, pero igual lo pongo a la mesa, el uso de la voz lo pidió el regidor Francisco y luego el Síndico, adelante regidor. Regidor, Francisco: Yo creo que para empezar no podemos ni votarlo porque no especifica área a aprobar para uso de suelo, cual va ser el uso de suelo, el cambio de uso de suelo ¿en qué superficie? Tiene que haber un Plan Parcial para hacerlo para empezar, se tiene que presentar toda la documentación, yo creo que lo que tiene que hacer es que se vaya a la Comisión, que ellos terminen su trámite con Obras Publicas y presenten toda la información que Obras Públicas presente el dictamen y el Plan Parcial para que nosotros tengamos orientación sobre que vamos a probar porque, para empezar como yo lo mencione no está firmando ni el representante legal, el documento no viene con el acuse de la Dirección de Obras Publicas entonces ahora es una iniciativa que usted está presentando entonces, yo si veo la verdad muchas deficiencias en la solicitud creo que es importante que primero se complemente todo y que se le dé la asesoría debida a la empresa para que presente toda la información a la Dirección de Obras Públicas y que obras publicas haga su chamba nos presente bien a detalle cual va ser la superficie de impacto no, el tema de uso de suelo, porque no lo mencionan, mencionan nada más que entre tal calle y tal calle pero, ¿qué potrero? ¿Qué predio? ¿Cuánta superficie? ¿De qué longitud, que latitud? ¿Dónde está ubicada? la geo localización del predio no dice entonces, yo creo para empezar o sea, eso está muy escueto o sea Presidenta es falta de profesionalismo hay que hacer las cosas bien. Presidenta, Adriana: Claro que se hacen bien. Regidor, Francisco: Bueno, está pidiendo que le aprobemos el cambio de uso de suelo y que después ellos presenten la documentación. Presidenta, Adriana: Haber Obra Publica turna la iniciativa porque ahí solamente llega la notificación y ellos no pueden hacer nada, como Obra Pública no, ellos igual dijeron yo no soy el ente que debe de emitir el uso de suelo. Regidor, Francisco: El uso de suelo, no pero puede presentar un dictamen el ya con observando si se puede o no se puede y mencionando todos los requisitos que hacen falta, es una omisión grave de Obras Públicas o sea Obras Publicas debió de haber, haberle dicho a usted Presienta todavía no se puede elevar al Pleno porque no está complementado el expediente, no hay nada o sea la verdad no hay nada Presidenta, entonces, estamos siendo volubles en tema de no votarlo que se turne a comisión, para que ellos terminen el tramite con Obras Publicas, que Obras Publicas presente el expediente completo a la Comisión y que y que la Comisión pueda hacer el dictamen respectivo para que el pleno lo apruebe, es la vía correcta. Regidora, Alexis: Haber yo sí me gustaría dejar las cosas más en claro doctor ya que está aquí presente, primero se puede mandar a Comisión, es que usted decida, le podemos dar el uso de la voz, si usted prefiere que se mande a Comisión y reunir los requerimientos necesarios para que las dudas que tienen los regidores se solventen o quiere que se pase a votación es su derecho, pero se arriesga. Regidor, Francisco: No es su derecho, claro que no es su derecho, discúlpeme regidora pero no es su derecho, no podemos votar algo que no está debidamente sustentado. Presidenta, Adriana: Haber señores orden por favor está haciendo el uso de la voz la regidora Alexis. Regidora, Alexis: Desde que se marca en el orden del día un cazo es porque se va pasar a votar. Regidor, Francisco. Dice propuesta y aprobación. Regidora, Alexis: Para que se pase entonces, a mí me gustaría escuchar al Doctor Raúl si se va arriesgar hoy que se pueda rechazar o aprobar es una decisión que usted puede tomar porque el tema esta delicado fíjese doctor porque no quiero faltar a omitir algo aquí poniéndose del lado de la sociedad usted se puede arriesgar hoy a la votación y este, como dicen los regidores a lo mejor faltan documentos y todo y lo tiene que solventar. Aquí es que se haga todo correctamente, igual está el grupo ecologista ellos tienen una posición, se lo dejamos a su criterio porque si hoy, se rechaza esta propuesta sería hasta dentro de seis meses que básicamente sería hasta la próxima Administración entonces usted tiene su decisión porque si tiene derecho a saber, si quiere que se vote o no. Presidenta, Adriana: Tiene el uso de la voz la regidora. Regidora, Alexis: Eso sería cuanto quería escuchar a doctor Raúl. Presidenta, Adriana: Adelante

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



doctor, Raúl: Con todo respeto nosotros presentamos la solicitud hace aproximadamente cinco meses y este por circunstancias que no quiero mencionar no se avanzaba, nosotros tenemos la documentación necesaria porque no nada más tenemos que cumplir con los reglamentos municipales, tenemos que cumplir con lineamientos estatales y federales el certificar y tener... de una empresa tequilera, se requiere de un despacho que traemos especializado simple y sencillamente para tener todo, es algo muy especializado son cerca de 50 permisos de todo tipo entonces, nosotros tenemos listo todo, tenemos... y tenemos la documentación necesaria, por eso yo decía que era importante de que se someta a votación de una vez y la visita que se haga la próxima semana, si ustedes tienen a bien hay les mostramos lo que hay y les damos un tour por el proceso que existe de toda... hasta que se envasa el tequila, entonces yo creo que pues vamos adelante que se haga la votación si tienen a bien aceptarlo el cabildo, y nosotros con el compromiso la empresa no va arrancar hoy ni mañana la empresa va arrancar si es posible, y tenemos todo como lo estamos proyectando en enero a más tardar febrero entonces, para tal fecha debemos de tener al 100%, los permisos Federales y permisos Estatales, con el Consejo Regulador del Tequila, con la Cámara Nacional del tequila y con el Ayuntamiento de donde somos oriundos de tal manera que les vuelvo a pedir de favor a todos los regidores que vean el vaso medio lleno, no se centren en una crítica y decir no, nada más, tienen razón en que la documentación, la tenemos, está en la empresa la tenemos este, lista para mostrarla y no nomás decir no por circunstancias ajenas a estas cosas entonces, yo si les pido, les pido de favor por eso estamos aquí presentes, la inversión es una inversión muy fuerte tenemos ya compromisos que requerimos ya empezar a resolver, clientes y necesitamos que no, nos atoren, estamos dando el respeto y le estamos dando a las autoridades su lugar y no queremos que haya ningún otras circunstancias, queremos pues que nos apoyen y nos ayuden en esto entonces, si me preguntan pues que se someta a votación y nosotros cumplimos y que se haga una visita a la empresa para que tengan mayores elementos técnicos para que los puedan analizar. Presidenta, Adriana: Permítame nada más, regidora Alexis ¿es réplica del doctor? Regidora, Alexis: Sí nada más quería saber porque yo estoy consciente Presidenta y hablo si en base a la Ley pero ahorita le voy a pedir asesoría a Hugo, que seguiría porque yo sé que cuando una persona manda un tema en la orden del día, se tiene que votar sea positivo o sea rechazado, pero no se Hugo legalmente que procede aquí para no entorpecer también los documentos del doctor si avanzan o se tiene que esperar, ¿Cuál es lo correcto Hugo? Secretario, Héctor Hugo: Mira de acuerdo a lo que se está solicitando dentro del orden del día se está solicitando la votación verdad, porque es una propuesta y en su. Regidor, Francisco: Propuesta y aprobación y abre la propuesta y en la propuesta hay una contrapropuesta que es que se turne a Comisión. Secretario, Héctor Hugo: Exactamente por cuestiones del orden del día y todo esto, viene solicitado pues para que se haga la aprobación en la sesión de cabildo, porque no viene la solicitud con turno a Comisión pero, de los regidores depende el que se modifique la propuesta y que se turne a comisión o no, eso es lo que procede, porque ha pasado con otros temas en los que el pleno del Ayuntamiento es quien decide, no decide el Secretario, no decide la Presidenta sino el Pleno es quien decide si se turna si se aprueba o no se aprueban los temas en cabildo. Presidenta, Adriana: Bien, ¿es cuánto? Bien quería el uso de la voz al Síndico. Síndico, Víctor: Gracias Presidenta pues yo nada más quizás, soy un poco redundante en el tema pero, digo con todo respeto a todos los que forman parte de este Pleno y las personas que nos visitan en esta sesión yo creo que es importante que se cumpla con los requisitos actualmente yo a criterio personal quizás puede variar con los demás regidores y con la Presidenta, pues no tenemos la información completa si, si la empresa cumple con todas las disposiciones previstas en el reglamento y las disposiciones tanto de las Leyes estatales como federales yo creo que no va haber ninguna objeción en que se vaya a Comisión, se analice como tiene que ser y se le dé su aprobación sí, creo que el emitir un voto ahorita en este momento puede y como les digo advierto, podemos abrir la puerta a un esquema muy grande en el tema de los cambios de usos de suelo tenemos ya a días de que se inicie el procedimiento y el proceso para el POEL, que viene a regular el tema medio ambiental del Municipio pero, si nosotros

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



dejamos abierta esta puerta quizás sí como les dije al principio yo no estoy en contra de que venga ese desarrollo para Juanacatlán ¿tiene que ser ordenado? Sí, ¿tiene que cumplir con los requerimientos establecidos? Claro que sí, hemos tenido y a mí se me han acercado algunos productores de agave que también tienen las mismas solicitudes para crear destiladoras dentro del Municipio yo digo, mi respuesta siempre ha sido, tan sencillo que cumplan con los requisitos que se están solicitando por parte del municipio y este se les autorice pero yo creo que ahorita si lo votamos pues sería una votación imprudente, arrebatada y sin la documentación, ¿qué vamos a aprobar? ¿Qué documento o que predio vamos a probar? Yo ahorita no tengo la documentación, si ¿Cuántos metros le vamos a probar? 5,10,20,30 por eso es importante que se establezca que se determine cuál es la construcción, ahora la Presidenta decía es que somos de Juanacatlán, aquí yo creo que tenemos que ver por el municipio si, ellos forman parte de este municipio y que bueno que inviertan en el municipio, que bueno que dejen su dinero aquí en el municipio porque va afectar económicamente a las familias de Juanacatlán, así también vienen empresas del exterior del Municipio a invertir y que también deben de tener las mismas condiciones y quizás soy reiterativo en el tema, nosotros mandamos a Comisión el cambio de uso de suelo de la trituradora de llantas del Municipio, siendo congruentes a esa disposición que tomamos aquí en este pleno, hace algunos meses, yo los invito compañeros a tener las mismas condiciones y las mismas garantías para todos a mí en lo particular y a criterio se me haría injusto que le estemos deteniendo una licencia o un cambio de uso de suelo a la empresa trituradora que también viene a impactar de manera positiva porque quizá, hasta el momento y a lo que tenemos en la Comisión de Obra Pública no ha cumplido con los requisitos, y que venga otra empresa y que a lo mejor no cumple ni con lo mínimo que presento la otra empresa y le demos la aprobación del cambio de uso de suelo, lo dejo a criterio, yo creo que cada quien deberá de considerar estas ahora sí que comentarios que yo hago a este cuerpo edilicio, ya que yo creo que tenemos que estar en el mismo sentido de igualdad, de derechos y de obligaciones que tenemos como ediles de este Pleno del Ayuntamiento de Juanacatlán, adicional a ello pues si comentarles, hace un año como ya lo decían algunos compañeros regidores tuvimos el tema de la termoeléctrica, no dejemos abierta la puerta a que vengan macro proyectos que quizá no cumplan con las disposiciones generales que necesita y que requiere el Municipio es cuanto Presidenta. Presidenta, Adriana: Adelante regidora Tere, Regidora, Tere: Si yo comparto la opinión con el Síndico, yo creo que es muy importante tener cuidado con estas cosas, no es posible que pidan un cambio de uso de suelo, cuando ya tienen toda la fábrica, así nos pasó igual con la trituradora ¿Por qué? siempre empiezan con el número dos y después con el uno, creo que como Municipio tenemos que cuidar eso porque como es posible que el director de Obra Pública no se dé cuenta de estas condiciones o sea no entiendo entonces, puede llegar otra empresa la hace ya después llega a pedir el uso de suelo y ¿se lo tenemos que dar porque ya está hecha? aunque no cumpla los requisitos porque nos lo va dar después yo creo que es importante que se vaya a Comisión para que, sí por una parte no se entorpezca, cumpla la empresa con estos requisitos, no estamos en contra también se lo dijimos a la empresa trituradora, vamos adelante es algo bueno para el municipio igual nos dio un tour por su empresa nos explico cómo se llevaba a cabo, los deshechos que se tenían y este también es una muy buena empresa pero, al igual que usted le hizo de conocimiento que le hacían falta pues papeles, el estudio de impacto y todo eso y él estuvo de acuerdo en que se mandara a Comisión para que en ese lapso el pudiera este, tener todos estos documentos para que el cabildo los analizara y se le diera su cambio de uso de suelo. Presidenta, Adriana: Es cuanto, Regidora, Tere: Es cuánto. Presidenta, Adriana: Adelante regidora Yobana, Regidora, Yobana: No, es Francisco. Presidenta, Adriana: Tú habías levantado la mano a entonces Francisco. Regidor, Francisco: Yo creo que un proyecto bueno como el que se nos está vendiendo en este momento no puede asociarse con unas malas prácticas de parte del cabildo, o sea nosotros no podemos prestarnos a una irregularidad una ilegalidad o una violación clara al Código Urbano del Estado de Jalisco con un claro violación a la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, alguna clara violación al Reglamento Orgánico del Municipio en la falta de cumplimiento de

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



documentación y soporte para este giro, el querer prestarse a votar un proyecto así sin soporte como lo están presentando, habla de tráfico de influencias habla de corrupción, habla de situaciones muy graves que yo creo que se habían desterrado después de que lo que sucedió con el tema de la termoeléctrica entonces, yo creo que no nos conviene retroceder en el tema en el municipio y dar malos mensajes hacia la ciudadanía donde nos estamos prestando al tema del corrupción y al tema de tráfico de influencias, yo sí exhortarles a los solicitantes que hagan las cosas correctamente y que Obras Publicas haga su trabajo, como debe de ser, lo que están por hacer en este momento de pasarlo a votación sin ninguna información debida es un tema ilegal, es un tema que se puede prestar al tráfico de influencias como lo están haciendo un tema de corrupción entonces, yo veo lo más viable es se turne a Comisión, se subsane este tema, y que se vote, ya con toda la información, no que digan que se vote y después que se presente la documentación, así no lo manejan las reglas, las reglas lo manejan diferente entonces, no podemos ser omisos nosotros a lo que establece la Ley entonces, no hagan de un proyecto bueno que se convierta en un proyecto malo en el Municipio por querer hacer estas situaciones entonces, es a su criterio Presidenta, es a su criterio porque esto se va a prestar a muy malos entendidos ante la sociedad cuando un proyecto puede ser muy bueno para el municipio, pero no es criticable el tema de los que están solicitando es criticable la actuación del cabildo o de quienes quieren votarlo en este momento sin el soporte debido entonces, si pedirles que seamos responsables que se turne a Comisión, que tengan el tiempo suficiente para que los asesoren e integren todo el expediente correctamente y nos lo proporcionen a la Comisión y ahora sí, sin problema se dictamine como debe ser, porque para empezar no sabemos quienes integran la figura jurídica, ¿quienes integran la figura jurídica? Ciudadano, Bruno: Los documentos los tienen desde el mes de junio, no sé cuándo se tengan que recibir. Regidor, Francisco: Yo te pregunto a ti Bruno ¿Quiénes integran esa-figura jurídica, es familiar? O ¿hay otras personas que la estén integrando? Para empezar si hay un desconocimiento de la Ley, si hay Juanacatlán somos de familias si y no podemos nosotros algunos de los integrantes del Pleno votar por proyectos, cuando un familiar forma parte de él, se inhabilita el voto y está en el Articulo 49 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal. Ciudadano, Bruno: Yo creo que ahí va ser prudente que revisemos entonces el detalle porque te estas adelantando a cosas con imprudencia. Regidor, Francisco: No, no Ciudadano, Bruno: Que no hay nadie y eso pues tendríamos que. Regidor, Francisco: Necesitamos la información. Ciudadano, Bruno. Para poder realizar tu comentario, porque si no la información se abre y se genera una confusión el acta constitutiva la representa Raúl García Quirarte, Raúl García Cortes y Bruno García Cortes, listo. Regidor, Francisco: Ocupamos el acta para saber. Regidora, Alexis: Presidenta yo quería tomar uso de la voz, yo creo es evidente que cada quien tiene una posición y a mí sí me gustaría que hubiera legalidad justicia sinceramente y que actuáramos como un cabildo correcto en qué sentido va la votación, me gustaría escuchar a mis compañeros a Martín, Marlen y a Ofelia ¿Qué opinan de este tema porque ellos no han dicho nada, al final del día nosotros estamos hablando pero ellos no han dicho. Presidenta, Adriana El uso de la voz se lo voy a otorgar al doctor, adelante doctor. Doctor, Raúl: Con todo respeto... nosotros hicimos la solicitud ya hace 5 meses y dicen, que le urge le urge nosotros nos comprometemos si tiene a bien el Cabildo a otorgarme un uso de suelo, que es un requisito que desde siempre necesitamos para la certificación, no es así como la licencia Municipal y otros permisos que se requieren del Municipio, se le requieren permisos especiales, como ya lo dije entonces uno más, nos van a atorar, nosotros ya nos urge tener porque nosotros hace 5 o 6 meses hicimos contacto y por circunstancias repito que no quiero mencionar no se avanzó en el tema y ahorita ya estamos nosotros con compromisos de arranque, un comentario es, Bruno mi hijo fue el que presento todos los clientes y marcas a Destiladora Juanacatlán, él estuvo viajando durante 4 a 5 años en todo el mundo a tratar clientes para la empresa tiene una experiencia muy amplia en el mercadeo del tequila, de tal manera que ya tenemos nosotros clientes internacionales en este momento para arrancar con ellos entonces, al que le urge le urge nosotros como materia prima Spirits nos comprometemos a entregar la documentación al 100% como se requiera, nosotros

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



iniciamos el procedimiento hace seis meses pero no se pudo llegar a este punto estamos a seis meses después entonces, con todo respeto si, se detuvo el proceso, el proceso que nosotros queríamos iniciar para cuando llegara esta fecha, se tenga todo terminado con todo el respeto que merecen a todos entonces, a nosotros sí nos urge insisto sí se aprueba, nos comprometemos a que este todo el día que la Comisión nos lo solicite todo, el arranque no va ser mañana ni dentro de 15 días, va ser de ser posible en enero, a más tardar febrero porque, los clientes ya los tenemos para este entonces, necesitamos que vean el trabajo que se está haciendo y que nosotros hemos estado al pie y tenemos la documentación y tenemos todo entonces, no avanzamos, eso es lo que yo quiero comentarles y hasta ahí. Presidenta, Adriana: Haber me permiten, el uso de la voz la regidora Marlen, adelante. Regidora, Marlen: Gracias Presidenta yo en lo particular soy de las personas que apoyo el desarrollo del Municipio, a los empresarios la verdad yo siempre los veo como algo que vienen a beneficiar al Municipio, yo estoy de acuerdo en apoyar a la empresa yo creo que tiene la disponibilidad de reunir todos los documentos que sean necesarios yo digo para que hacerlo tan tedioso, si estamos viendo que es una persona responsable tanto el señor como el hijo y lo que necesita el Municipio al menos, en el fraccionamiento en la parte norte que estamos del otro lado, ellos piden a gritos que autoricen empresarios que, tengamos empresas en el municipio entonces, porque trabar tanto cuando ellos se están comprometiendo aquí en cabildo, apoyarnos apoyar a nuestra gente del municipio y mucho más a los empresarios, la verdad yo soy una persona de las que ha puesto al 100% al desarrollo del municipio, Presidenta, Adriana: Es cuanto bien, voy a hacer un paréntesis por cuestiones físicas. Regidora, Alexis: Podemos hacer un receso para ponernos de acuerdo... receso...

Presidenta, Adriana: Haber orden por favor, vamos a terminar la sesión, ya estamos completos. Bien le voy a ceder el uso de la voz al síndico adelante síndico. Síndico Víctor: Gracias presidenta yo nada más, digo comentarle y amañera de hacer también un análisis señor Raúl y representante legal ustedes presentaron hace 5 o 6 meses esta propuesta ante la dirección de obra pública, a nosotros apenas en este momento hace 24 horas o 72 horas se nos hizo llegar la información, una información incompleta solamente una solicitud sin la comprobación de recibido por parte de la dirección sí, me imagino que si la recibió la tenemos en nuestras manos entiendo y digo yo creo que la responsabilidad también debe de recaer en la dirección de obra pública porque tanto tiempo los hicieron esperar para que este tema que es de carácter de análisis en este pleno llegara hasta 5 meses después si, entonces en ese sentido yo si pedirles, reitero que no estamos en contra de la inversión yo creo que son personas de este municipio de gran valía para el municipio porque han generado su riqueza en este municipio, pero yo creo que es importante también hacer ese análisis, así como usted lo menciona no somos los responsables directos de esta tardanza que se está haciendo, si se quedó 5 o 6 meses en la dirección de obra pública, no es nuestra responsabilidad como tal entonces, en ese sentido yo creo que también debemos de entender, sé que traen un trabajo anticipado, se el esfuerzo que hacen, porque el hecho de conseguir clientes no es sencillo yo he trabajado en empresas también he estado en el área de ventas y no es sencillo, atraer nuevos clientes y sobre todo en un mercado internacional, pero en ese sentido yo creo que es importante que cumplamos con las formas y con los procedimientos, ya lo decía la regidora Yobana, si tienen toda la documentación adelante, digo yo también estoy en las misma disposición, si tiene la documentación completa, la misma, la siguiente semana sesionamos y se les aprueba su cambio de usos de suelo, la licencia municipal debe pasar también por este pleno dado que fue presentado un nuevo reglamento de obra pública del municipio y que fue aprobado también por este pleno y también deberá de pasar por esta instancia entonces, si hacemos todo el protocolo y el proceso como tiene que ser, ahorita va ser un tema, ahorita ustedes quieren que se apruebe el uso de suelo, sí, hay irregularidades que notamos a simple vista si las hay, eh yo tampoco estoy en una postura de que ser inquisitivo y de decir tienes que pagar hasta el último peso, pero si cumplir con los, sobre todo con el reglamento como está aprobado y si reiterar digo, el hecho de que se hayan perdido 5 meses para que llegara a esta aprobación o hacer el análisis en este cabildo, pues no es nuestra responsabilidad como tal entonces, yo no

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



estoy en contra, yo creo que podemos pasarlo a comisión que se sesione la siguiente semana, se entrega la documentación correspondiente y se haga el debido análisis y aprobación. Ciudadano, Bruno: Yo nada más preguntar rápido Síndico, Víctor: Dígame. Ciudadano Bruno: De una manera administrativa, que se desconoce desde la óptica del ciudadano o del empresariado cual es el time cual es el tiempo, que toma una vez que metes una solicitud en respuesta, Entenderemos desde la óptica del ciudadano, pues bueno el Covid en esta temporada pues no permitió sesionar no sé pero en su momento habrá una respuesta en relación a ello también porque es el polo es de ambos lados. Síndico Víctor: Mira en ese sentido por procedimiento por parte de la dirección de obra pública, que debió haber contestado en mínimo 30 días. Cuando ellos solicitan una prorrogga tienen otros 15 días naturales, para darte contestación, me imagino que no existió eso no sé si fue pues ahora sí de cómo nos conocemos o se conoce al director no sé, se confió en la palabra de él y no se le dio una contestación de manera oficial a través de un oficio donde se diera contestación de se va a revisar o te hace falta este requisito para poderlo someter al pleno, no sé si existió esa interacción o esa contestación en 30 días después. Ciudadano Bruno: No. Síndico Víctor: No? bien entonces en ese sentido. Ciudadano Bruno: En ese sentido llegar a sesionar hoy en noviembre 15 previo a generar una planeación estratégica para iniciar 2021 en enero es evidente que la inconformidad de nuestro lado como empresarios es clara, evidentemente armonizar todo lo que aquí ya se ha discutido es evidente es obvio pero también hay que entender esa discrepancia en los, en el procedimiento administrativo que es. Síndico, Víctor: En ese sentido y yo te lo reitero y lo comente hace un momento entiendo la premura del tiempo que ustedes tienen, el plazo o el tiempo que se perdió de 5 a 6 meses como te reitero no es una responsabilidad nuestra, nosotros nos estamos poniendo a disposición para que a la brevedad de lo posible analizando todos los puntos y la documentación necesaria, se haga un análisis y posible aprobación, si eso es lo que nosotros estamos blindando okey porque no está en nuestras manos eh todo el tiempo que quedo atrás, digo es un tema ejecutivo y pues digo ya se verá atrás porque nosotros estamos buscando es poner a disposición lo que nosotros tenemos ahora sí que en nuestras manos y darle agilidad al proceso. Presidenta Adriana: Adelante doctor. Doctor Raúl: Gracias si ya casi solicitamos a todos los miembros si nada más una cosa muy sensata y creo que tienen razón, este nosotros iniciamos el tramite sabemos que la pandemia y las circunstancias que permanecieron en un momento dado al interior del cabildo, reconocemos no avanzaron nuestro proyecto de regularización del mismo, quiero ponerlo así y hay lo dejo eso nos perjudica a nosotros como empresa, en la planeación de nuestro trabajo y la regulación de la certificación ya casi los escuche a todos y están de acuerdo en que se cumplan con la documentación que valla a comisión y que se cumpla con toda la documentación que se requieren y que una vez fomentado esto en lo más próximo posible se suba de nuevo, yo este nos comprometemos a tener la documentación en comisión salvo la opinión Bruno, este pero también no queremos que en comisión no se atore, porque hay ciertos actores aquí que ven lo negativo no ven lo positivo y tratan de atorar y detener por circunstancias ajenas no propias del cabildo. Entonces si la asamblea y el cabildo nos ayuda se va a comisiones nosotros complementamos para que ustedes tengan los pies firmes en lo que van aprobar y no incurra en alguna circunstancia que los tiempos se alargaron todo el tiempo a si a nosotros. y por parte del cabildo también por las circunstancias que ya se funcionan, de tal manera de que nos comprometemos a tenerlo y pero también que se permite en comisiones que puede ser el interés de algún actor, entonces yo necesito que nos ayuden y nosotros cumplimos con la documentación para que de una vez la documentación palomeada se suba de inmediato para no detener el proyecto si es que aquí lo adquiere la ley. Presidenta Adriana: Muy bien doctor. Adelante regidora Ofelia. Regidora Ofelia: Yo nomas quiero hacer un comentario respecto a lo que digo el regidor francisco de la cerda, que quede claro regidor si a usted le gusta este ser corrupto usted hable por lo que a usted le conste, a mí no me dice corrupta y le pido respeto no hable de corrupción que eso no es parte de corrupción y se lo digo en título personal es cuánto. Presidenta Adriana: Gracias adelante regidor. Regidor Francisco: Yo hable de corrupción si nos prestábamos a un acto ilegal simplemente permítame, no se

*Adriana*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*teresa*

*[Signature]*



está materializando el tema por lo cual no da lugar el tema de la corrupción pero si se daba el tema de la votación sin cumplir los requisitos si se prestaba al tema de la corrupción, un tema muy claro, no se prestó al tema por el cabildo, sesionamos mes a mes hasta dos tres veces extraordinaria y ordinaria el cabildo no ha sido omiso en el tema de esta licencia si, entonces, vaya a la dirección de Obras Publicas o con quien tiene que ser para reclamarle la omisión de lo tardío del tema. Presidenta, Adriana: Bien vamos a. Ciudadano Bruno: Sí también hacer un paréntesis le agradecemos que se aclare el punto sobre la corrupción porque no nos conviene. Regidor, Francisco: No yo mencione desde inicio que una obra buena se podía ensuciar si se votaba en este momento. Ciudadano, Bruno: Correcto y le agradecemos la aclaración nada más el punto que si me gustaría cerrar ahí en el asterisco que dijo el regidor Francisco este arrojar datos inciertos sobre quien compone a una sociedad, Regidor, Francisco: Yo pregunte. Ciudadano Bruno: Dijiste. Regidor Francisco: Es familiar es Cortes no, es Cortes, no pero si es familiar y si recae en una responsabilidad en el Artículo 49. Ciudadano, Bruno: Si es un familiar pero adelante por eso digo la suposición de traer a la mesa un comentario sin argumentos. Regidora, Alexis: Para no entrar en debate yo creo que si hay una confusión ya la había aclarado la regidora Yobana, lo que pasa que aquí cuando no se cumplen los requerimientos básicos puede haber que haya omisiones incluso si no quiere entrar a debate, aquí esta Alan él es el especialista en todo lo del desarrollo urbano y nos puede decir se cae en una omisión o no. Ciudadano, Alan: Pues para empezar la omisión pues no debió de haberse dado pero digo eso está muy claro tu eres arquitecta también conoces el código urbano y sabes que pues no debe de hacerse eso, y pues como reiterar yo creo que lo que comenta el doctor y aquí el representante legal no está en discusión el tema de la Obra, ni de la eficiencia técnica que pudieran tener, es el Plan de Ordenamiento y plan de desarrollo para el Municipio yo creo que no hay que darle vueltas y cuando se hacen las debidas diligencias las pueden hacer avanzar y también agradecemos el espacio, creo que la discusiones deben de ser así o más amplio y más intensas incluso porque pues no se trata de cualquier juego, porque está de por medio muchas cosas y que pues siempre y cuando ustedes vayan tomando la decisión llevando las decisiones de esta manera eh, a favor, en contra pero el chiste es que se vaya dando la discusión y que vayan saliendo a luz todas las omisiones que se han ido dando y que pues desde luego pues no es problema del Cabildo el retraso, ni tampoco los compromisos adquiridos de un particular, sino que las cosas deben de darse pues como marca la Ley entonces, que mejor que darle adelante y yo igual al adelante, he aprovechado que tengo la palabra en que hablando de retrasos en cuanto a decisiones que, porque eso puede pasar lo que comentas de pasar a comisiones es el tema de las actas que está en discusión desde hace ya un año, de las actas que se dieron de mala manera para los usos de suelo precisamente de la... eso también ahí es una pregunta que esta constante en la población y que quisiéramos que se resolviera cuanto antes. Presidenta, Adriana: Muy bien pues vamos a dar continuación a nuestro Regidora, Yobana: Presidenta, nada más un último comentario en cuanto al compromiso que se hace, si solicitarle que en cuanto tenga la documentación correspondiente me notifique para yo poder convocar, no solamente a la Comisión sino que de manera abierta al pleno y así también a. Regidor Francisco: Nada más con la información yo no tengo la información. Presidenta, Adriana: Y por favor vamos a continuar, Ciudadana Vero: Yo puedo hacer un comentario aquí por favor. Presidenta Adriana: Adelante Vero. Ciudadana, Verónica: Nada mas como para para simplemente un comentario que quiero yo que se tome en cuenta es porque se están construyendo empresas y el Ayuntamiento no lleva todo como debe de ser, desde la otra vez se había dicho de esa tequilera, yo no sé si se haya hecho algo y la verdad a mí me da mucha tristeza Adriana porque también lo que vienen siendo, son empresas que llegan se ponen, yo ya los veo así como empresarios, empresarios y no me digas, como nos dijo mi primo el de las llantas es que se me hizo fácil, primero llego construyo hago y después hago lo que tengo que hacer, yo creo que desde ahí, me da tristeza ver que realmente que ellos dicen que son una empresa totalmente seria, si desde ahí no se hizo lo que se tenía que hacer, si yo hago una casa, a mí llega el de Obras Públicas a ver dónde está tu permiso de construcción,

*Adriana*

*Alan*

*Francisco*

*Yobana*

*Vero*

*Verónica*

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



aquí mismo se dio, te acuerdas el comentario, ¿te acuerdas? y tu dijiste aquí no se ha arrimado nadie y la empresa ya se estaba construyendo, eso está sucediendo en el municipio, y a mí me da tristeza que ahora dicen es que ya lo conocemos, si ¿él es de aquí?, ¿yo soy de aquí? soy Suarez soy Cortes soy Beltrán, bendito sea Dios, es mi rancho y mi pueblo pero también ahora no vengán a decir que nos van hacer un favor siendo que desde un principio empiezan mal y eso yo creo que si se tiene que llevar a cabo, si se va hacer una obra, oye por favor o sea que se haga entonces, cada quien hace lo que quiera entonces donde está la Ley aquí, o sea si de esa forma me están diciendo que es una empresa responsable, ¿Por qué no se inició así? Desde el momento sabes que, se empieza desde abajo, son los premisos que se requieren y eso es lo que se tiene que hacer, ahora el señor está preocupado que porque tiene que echar andar su empresa, tienen que hacerse las cosas como deben de ser, si no si se va ver un acto como de corrupción y no porque te den dinero, simplemente porque es un proceso que se tiene que llevar y que se están brincando procesos que ustedes están haciendo y el peor pecado es el de omisión y yo creo que eso es algo muy grande que ustedes tienen entender, esto no es un permiso fácil, esto no es un permiso que nada más se da, sino simplemente es, lo que se tiene que hacer, se tenga que hacer, pero como debe ser con la Ley sí, gracias. Presidenta, Adriana: Bien pues quien este por la afirmativa que este punto número VII se turne a la Comisión de Obra Pública, con invitación a todo el pleno lo manifieste de manera económica levantando la mano. Secretario, Héctor Hugo: Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

**OCTAVO PUNTO: Asuntos Generales.**

Presidenta, Adriana: Tiene alguien algún tema que tratar regidora Marlen ¿alguien más? Francisco, Víctor, Alexis y la regidora Flor, adelante regidora Marlen. Regidora, Marlen: Gracias Presidenta solicitarle de su apoyo para los siguientes reportes eh, me los puede hacer por vía escrito o lo puede mencionar igual le agradecería Presidenta, tenemos el reporte de ahí Av. África de las luminarias, ahí ya hubo una muerte si necesitamos poner atención ahí en la, enfocarnos en el cableado luminarias no sé qué es lo que esté pasando ahí Presidenta, el tema ya lo trae también "Pepe" Tavares para que me ayude por favor porque si es de preocuparse en esa zona. en ese camino se necesita también que entre Seguridad Publica me están comentando también que hay asaltos 5 5:25, horas que salen a trabajar personas o mujeres, hombre y mujeres y en el transcurso de ese horario están los asaltos en calle Egipto que es la que topa con la escuela de oca de la nueva generación están teniendo problema con el cerrito que está ahí a un ladito se está empezando a desgajar y ese se van a las bocas de tormenta me comentaban los vecinos de ahí que se ocupan también dos luminarias, las necesitan porque también se están reportando asaltos, igual en el mismo horario de 5 y 5:25 horas de la mañana y por ultimo igual me hacen la petición vecinos de Villas Anda Lucía del Fracc. Del Faro patrullaje en las paradas de los camiones, es todo. Presidenta, Adriana: Gracias, adelante regidor, Francisco. Regidor, Francisco: Sí quiero presentar a usted Presidenta y al Secretario una solicitud de punto de acuerdo para la siguiente sesión donde le informo que el pasado día, sesionamos la Comisión de servicios públicos del día 10 donde ya se aprobó un dictamen respecto a la iniciativa que presento la regidora Flor entonces, para que sea turnado al pleno, tanto el dictamen como la, se eleve a punto de acuerdo por favor. Presidenta, Adriana: ¿Es cuánto? Regidor, Francisco: Es cuanto, adelante Síndico. Síndico, Víctor: Gracias, Presidenta yo también traigo una iniciativa para todos ustedes, me gustaría hacer lectura, Ciudadano, Víctor Lucio Álvarez de Anda en mi carácter de Síndico Municipal de Juanacatlán, Jalisco. De conformidad en los Artículos 3, 10, 41 fracción III Artículo 52, fracción 1, 2,3, 4, y 5, Artículo 53 fracción 1, 2, 4 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco Artículo 121, fracción II Artículo 124 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán. Someto a consideración del Pleno de este Ayuntamiento la iniciativa con carácter de acuerdo que tiene por objeto la aprobación por la reparación del pago por daño, del daño por accidente laboral. Exposición de Motivos: El día 03 de noviembre de 2019, estando el

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



servicio el elemento de vialidad, Everardo González Carmona asignado a la dirección de vialidad y tránsito del Municipio de Juanacatlán y haciendo uso de su vehículo particular para cubrir los servicios de su turno correspondiente ya que una de las unidades se encontraba con desperfectos que imposibilitaba el uso de la misma, después de atender un servicio automovilístico en el cruce de Zapotlanejo y quedando sin novedad, cabina les baja el reporte sobre un nuevo servicio sobre la carretera Ex Hacienda por lo que se atiende dicho servicio en el cruce de las calles Constitución y Morelos, una motocicleta que no respeto los códigos sonoros y luminosos, le impacta por el lado derecho, generando daños materiales y físicos al elemento, de lo cual el elemento fue trasladado en un estado regular a grave a la unidad de servicios médicos municipales y después intervenido quirúrgicamente en el Hospital Civil Viejo, por lo anterior pongo a su consideración la aprobación de \$25,056 Pesos M.N. que corresponde al pago digo, de la motocicleta con motor 153FMIC2R10470 propiedad de Everardo González, motivo por el cual someto a consideración del pleno de Juanacatlán para su aprobación y autorización del siguiente punto: Acuerdo, el Ayuntamiento de Juanacatlán autoriza el pago de \$25,056 pesos M.N. al ciudadano Everardo González Carmona, por la reparación del daño de la motocicleta Italika DT150 clásica 150 negro/rojo sin más por el momento, atentamente, Síndico municipal Víctor Lucio Álvarez de Anda, le entrego Presidenta digo, esto ya había llevado un procedimiento en el área de Compras del cual pues no se le había dado pues, seguimiento al daño, sobre todo la reparación del daño que se hizo, por lo cual pongo a su consideración, sí comentarles que dentro de la documentación anexa aparece un documento que es confidencial y que solamente el pleno tiene la facultad de leerlo, por lo tanto para que no lo pongan a exposición pública dado que trae información reservada esto, se los presento ya que pues es parte del reporte que se baja de esa fecha y para precisar sobre la situación o el servicio que se presentó en ese día, así también pues, anexo el tema de la factura del cual también dejo a su consideración. Presidenta, Adriana: Gracias, gracias doctor que le vaya bien sí nos hablamos todos bay. Síndico, Víctor: Digo yo creo que en ese sentido hemos buscado que pues todos los trabajadores de este Ayuntamiento pues tengan la igualdad de servicios y de derechos y en ese sentido pues sí les pido apoyo. Presidenta, Adriana: Yo considero esta iniciativa se tiene que turnar a el área de salud, así como el área de gobernación ya que lo que yo he estado revisando con el tema de los pagos a vehículos que no son propiedad del Ayuntamiento, la Auditoría Superior del Estado me pide que se realice como un convenio donde el propietario presta su vehículo, y nosotros le prestamos el tema de ponerle gasolina o algo ya que el Ayuntamiento no cuenta con todo el parque vehicular para que desempeñen su trabajo y agradezco profundamente que Everardo nos haya prestado su moto para una función que no pudo decir que no, el segundo punto donde es el tema de no, nada más es la moto verdad. Síndico, Víctor: Digo, en ese sentido yo lo que solicito nada más presidenta digo, usted conoce la situación del estado de su salud en ese sentido creo que ya usted se está ahí conciliando buscando hay una solución, a lo que yo estoy abocado es a la reparación de su motocicleta, que digo yo creo que los muchachos en su momento pues tenían bien puesta la camisa y que pues a pesar de las carencias que se tenían y que se tienen he, pues ellos trataban de hacer su labor y su trabajo entonces, digo a manera de buscar reparar el daño, si se puede existe una justificación valida que se tendrá que buscar y que ya competereá tanto al área de tesorería y si quieren que me involucre con todo el gusto lo hago, dado que digo uno de los temas es sí el vehículo debe de estar en físico se pone a disposición del Ayuntamiento, el Ayuntamiento tiene que hacer la adquisición es donde se justifica el tema de la factura y después si el vehículo pues no tiene condiciones, pues se da de baja dentro del Patrimonio Municipal, es un procedimiento que se tiene que hacer por eso. Nazario adelante, Regidor, Nazario: Pero ahí es la compra de la moto o es reparación de la moto Regidor, Síndico: Reparación digo por procedimiento nosotros podemos aprobar la autorización del pago, el procedimiento administrativo como les digo ya competereá al área de tesorería municipal y en su momento si tienen a bien que me involucre, lo hare con toda la disposición para que se repare el daño. Presidenta, Adriana: A mí me gustaría señores que este punto lo turnáramos de verdad hacer realmente que hubiera ya un

*Adriana*

*Víctor*

*Adriana*

*Adriana*

*Adriana*

*Adriana*



peritaje un dictamen de la moto que esta chocada y que realmente sepamos que ya no tiene función porque volvemos a caer a lo mismo hemos cuidado las formas, el que realmente se diga por parte de una a seguridad, un perito o alguien que no funciona para poder nosotros poder hacer el ósea darla de baja completamente y para poder aprobar esto, no sé. Síndico, Víctor: Bueno en ese sentido Presidenta ¿se pagaría entonces la valuación? por parte del municipio. Presidenta, Adriana: Sí, no sé, para mí eso es mandarlo a la comisión. Bueno lo mandamos a la Comisión de Hacienda. Presidenta, Adriana: Sí a la Comisión de Hacienda. Síndico, Víctor: Esta bien. Presidenta, Adriana: Sí, bien pues la iniciativa que acaba de presentar el Síndico Víctor Lucio Álvarez de Anda se turna a la Comisión de Hacienda nada más para tener el expediente completo, porque yo justifico este gasto, solicito la aprobación para que se turne a la Comisión de Hacienda, quien este por la afirmativa lo haga levantando la mano. Secretario, Héctor Hugo: Se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Regidora Alexis, adelante. Regidora, Alexis: Este Presidenta el mismo tema, no se nos ha dado a conocer que cámaras sirven que cámaras no sirven, sigue lo de robos y también no se ha visto sobre este tema y lo de calle arenal sigue en el mismo estado, no se mandado a podar este, los laterales de la calle y causa mucho conflicto porque se esperan los carros como ya los huizaches están muy grandes y casi chocan y luego hay baches, hay un bache muy grande poquito antes de con los cachis y también varias veces porque por evadir el bache se van a su carril contrario. Presidenta, Adriana: Sí fíjate que si lo he estado revisando, el tema de las cámaras, eh actualmente tenemos 17 cámaras en el municipio de C5 sigo buscando que nos las habiliten todas las cámaras, el tema de la poda de los árboles, la va hacer Vidal, él es experto en cortar árboles, ya que desafortunadamente no todos tienen esa, pues esa habilidad pudiera ser y este, ha estado ocupado pero si ya lo traigo. Regidora, Alexis: Simplemente yo había pedido lo de las cámara un trabajo más profesional, cuales sirven y cuales no sirven porque cuando hay robos vas a seguridad pública y nada más te dicen no sirven y de ahí no los sacas, entonces sí que sea un poquito más serio esto, cuales sí sirven y cuales no porque si no van a seguir los robos y nosotros evidentemente como si nada pasara. Presidenta, Adriana: Nada más te recuerdo que las cámaras son igual como los celulares, como algo que yo te puedo reportar que la de la de Independencia y Juárez está funcionando y que en su momento no funcione y que no vaya repercutir en mí o en esta administración el que no está en ese momento no esté funcionando, todo puede ser subjetivo, hay que tratar de que todo esté en orden para que tengamos la asertividad de que o sea, se va necesitar revisarlas pues todo puede pasar. Regidora, Alexis: La de la salida ¿si sirve? la de la salida Miraflores. Presidenta, Adriana: Nada más te digo que la de aquí del puente sí funciona yo continuamente voy aquí al C2 y la reviso, la de Villas Anda Lucía es intermitente, y acá en la de Miraflores si también esa no está funcionando, de hecho tenemos la de Ex Hacienda, que está afuera de la telesecundaria que también esa no está funcionando y si nos han traído problemas yo continuamente estoy avisándole al director de C5, porque son monitoreadas desde allá, desde allá vienen y las habilitan, son propiedad de C5 y este conectadas al C2 de Juanacatlán pero este cada semana lo retomo sí, cuenta con eso este, adelante regidora Flor. Regidora Flor: Este presidenta pues yo solicitarle su intervención en el andador, que comunica los Arcos pues como Villas Anda Lucía, desde que no hay clases pues si las personas bajan a sus compras ahí a Villas Anda Lucía y la maleza pues ya estamos hablando de que tiene un crecimiento de un metro, ya está peligroso para que ellos puedan transitar por ahí, se bajan por la carretera entonces, si es muy peligroso ojala que sí se tomen cartas y se pueda apoyar para adecuar ese espacio donde caminan nuestros transeúntes, también pues invitarlos y pedirles ojala que se apruebe la iniciativa que presentamos porque es importante, que se intervengan, todo el Fracc. todos los Fracc. Y en general el municipio, tenemos muchos problemas de luminarias no son específicos en calles realmente la problemática es grande es en toda la colonia y ojala que sí tengamos ya una solución recordemos que acaban de volver a robar el kínder de Villas Andalucía, un tema muy triste, los padres de familia con mucho sacrificio dan sus aportaciones, para hacerse de sus artículos de sus

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



bienes para la educación, para el mejoramiento de la educación de sus hijos y es una tristeza que por falta de luminarias, de seguridad pues este pasando este tipo de acciones este, le hago la invitación para que y a todos en general para que apoyen con esta iniciativa y se intervenga en nuestras luminarias y también pues comentar lo que dice la compañera Marlen es real, tenemos muchos problemas de asaltos a casa habitación, tenemos casas solas que están compradas, no están rentadas y ahorita se están llevando, hasta las cocinas integrales de las viviendas entonces, la situación está muy critica la inseguridad está realmente focos rojos y pues a ver que se puede hacer para ayudar un poquito y también pedir este su intervención, y solicitar a las áreas que correspondan pues un operativo en mismo Villas Anda Lucía, porque ya tenemos comercios en avenidas principales que están afectando y no permiten que nuestros niños caminen por las banquetas, yo creo que las banquetas deben de estar libres y nada más solicitar eso que intervengan las áreas que les corresponde. Presidenta, Adriana: Muy bien. Regidora, Flor: Gracias, Presidenta. Presidenta, Adriana: Adelante regidora Ofe. Regidora, Ofe: Yo bueno ya que está comentando el tema Flor yo lo llevo también en la Comisión de tianguis y mercados, el día que tuvimos la sesión con el regidor Francisco, sobre ese tema es importante hay muchísimos negocios insalubres y que conste porque. Presidenta, Adriana: No ya ves que ya he ido yo, personalmente he ido, adelante regidora Yobana, Regidora, Yobana: Presidenta comentarle pues que como miembro de la Comisión de servicios públicos pues, si realmente veo emergente el tema de las luminarias en Villas no solo, me preocupa pues las situaciones que desde el primer reporte que tuvimos en el preescolar fuimos a ver y todo en causa a que es por la parte de iluminación ahora el domingo que volvieron a asaltar, me volvieron a mandar videos y realmente pues todo está en oscuridad en Villas Anda Lucia y todo esto contribuye pues a que la inseguridad, los asaltos, los robos pues vayan en aumento aquí también lamentablemente como dice la compañera pues ya también cayó en una muerte y todo recae en la hora que está a oscuras entonces, no esperarnos a lo mejor a que volvamos a sesionar en una ordinaria, en comisión con las acciones. si con todas las demás decisiones si con los puntos de acuerdo que se vean en la comisión si son importantes pero sobre todo ya ir atacando este problema que es Villas Anda Lucía, antes de que la problemática sea más fuerte y otra cosita Presienta este en días pasados estuvimos en sesión de la Comisión de Obra Pública en la cual se pidió información al director de obra a cerca de las obras que se habían ingresado al FAIS, el textualmente nos comentó pues que no se iba dar ninguna información hasta que se autorizara entonces, motivo por el cual me dirijo a usted solicitándole su intervención para que nos brinden la información necesaria para ver el seguimiento que se está teniendo con estas obras. Presidenta, Adriana: Muy bien, hazme llegar por oficio la petición para yo responderte también con oficio procedimiento normal. Regidor, Francisco: Lo está haciendo por cabildo. Regidora, Yobana: Pero no va haber entonces seguimiento lo que pasa es que sería pues puro dar vueltas Presidenta. Presidenta, Adriana: Bien yo te lo hago llegar por oficio, no tengo ningún problema, para también tener justificación de que yo te estoy dando la información. Regidora, Yobana: Pero entonces no sería no se puede dar información Presidenta. Presidenta, Adriana: Adelante secretario. Secretario, Héctor Hugo: Yo genero de aquí de la sesión, genero la solicitud al área correspondiente para tener la. Presidenta, Adriana: A muy bien. Regidora, Flor: Pero, perdón voy a interrumpir un poquito este pero entonces, nosotros como parte de esa comisión, como podemos llevar a cabo pues, nuestras comisiones, porque ya los directores están en la postura de que no van a trabajar de que no nos van a proporcionar información entonces, pues como se está limitando nuestro derecho. Presidenta, Adriana: Hágamelo llegar por escrito, pido respeto Yobana y Francisco. Regidor, Francisco: No pues igual respeto. Regidora, Yobana: Lo que pasa es que en ese sentido si Presidenta, si hay respeto pero si también por parte de las comisiones que representamos pues ya lo que se llega a acuerdo en estas comisiones pues es un cero a la izquierda, lo que les solicitemos a los directores es un cero a la izquierda porque la justificación es que usted es su inmediato superior y que usted debe de autorizarlo entonces, en ese sentido pues donde está la autoridad de un regidor. Presidenta, Adriana: No es autorizarlo. Regidora, Yobana:

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Donde está la autoridad de las comisiones. Presidenta, Adriana: Acuérdate que la autoridad de un regidor está aquí en el pleno del Ayuntamiento. Regidor, Francisco: Y en la comisión. Presidenta, Adriana: En la comisión es solicitarle al secretario técnico, al director en su momento la información y él también me la hará llegar solamente para que la línea sea directa, que no vayamos todos ¿oye que está pasando? me hacen llegar, sabe que me pidieron esto y esto y hacérselo llegar yo por mi conducto, y la otra es no quiero comprometerme y decirte que sí y que no se dé, o que se me pase o lo que tú quieras, yo te puedo disipar muchas dudas pero todo queda en platica yo quiero que sea por medio de un oficio, aquí esta, si te conteste tu pregunta si te le di seguimiento y que no quede a sí está bien, así te digo aquí tengo esto, y esto y que no quede entonces, es por eso lo quiero hacer que sea formal para darle la seriedad que se requiere a cualquier petición eso es todo. Regidora, Yobana: Lo que pasa es que aquí yo me estoy sintiendo, perdón Presidenta, pero me estoy sintiendo que yo no estoy dando la formalidad al hacer la petición en cabildo o sea aunque sea verbal, yo pienso que existe la formalidad al hacerle el comentario de solicitarle la información. Presidenta, Adriana: Sí házmelo llegar y no pasa nada,... comentan varios... Presidenta, Adriana: Si quieren cerramos la sesión y seguimos platicando. Regidora, Alexis: Hugo que es el secretario, Hugo ni caso me hace, Hugo tu que eres el secretario cuando sucede este tipo de cosas tienes que poner orden, es cuando debes de hablar, el cabildo es la máxima autoridad tu sabes perfectamente que cuando se hace una solicitud en el cabildo, es importante que por escrito para que ya quede ese detalle que lo sepan todo aquí en el cabildo, no hay nada más importante que una acta de cabildo entonces, si la Regidora Yobana está pidiendo algo aquí, tiene más validez a que lo haga por escrito, nada más para que se nos respete, porque si va ser bien complicado que estemos llevando oficios cuando lo primordial venimos aquí a debatir entonces, para no estarnos confundiendo es bien feo que nos hagamos omisos de la Ley. Presidenta, Adriana: Nada más te recuerdo regidora que este efectivamente queda bajo el acta, pero no es que sea uno omiso sino que lo único que se pretende es darle la formalidad, es darles el respaldo y yo no sé lo que me van a preguntar en asuntos generales, yo no lo sé, cada uno trae un tema y entonces yo lo único que quiero, regresarle la información por escrito para que quede la evidencia, no es no darles la información ni truncar yo sé que está aquí la máxima autoridad del municipio donde somos todos es eso porque si ustedes me hicieran llegar, desde antes la solicitud, de que oiga, quiero ver este tema en el pleno entonces, yo me preparo para dársela pero si ahorita también hablo de más porque o no tengo la información no me quiero ver comprometida con ese tema ese es el tema, no es truncarles, no es no darles la información sino que aquí se manejan asuntos generales y yo me tengo que llevar esos asuntos generales para darle la seriedad que se debe, es lo que hace nuestro secretario general, fue por eso maestra no crea que por no dar información ni mucho menos, la información es libre y es derecho de todos. Regidora, Yobana: Y realmente pues esta situación no se ha presentado a ti, ese día usted de la Comisión usted se tuvo que retirar, ahí hubiera quedado todo aclarado en este sentido pero si se quedó con una laguna, la sesión puesto el objetivo para la cual fue convocada. Presidenta, Adriana: Muy bien, pues yo tengo un punto para tratar les hago de su conocimiento que por cuestiones personales me voy a ver en la necesidad de hacer uso de mis vacaciones correspondientes de esta año este, les notifico que a partir del martes salgo de vacaciones para que todos estén enterados y este, me incorporo en cuando pasen mis días. Regidora, Alexis: Y quién sería el Presidente interino. Presidenta, Adriana: No, es por quince días nada más, Regidor, Francisco: Pues es que después de 72 horas necesita dejar un encargado. Secretario, Héctor Hugo: Es que de acuerdo al reglamento, Regidor, Francisco: Es que son quince días. Regidora, Flor: Pues sí para el despacho de asuntos importantes. Secretario, Héctor Hugo: De acuerdo pues al reglamento que marca, para el despacho no se requiere, Presidenta Yo creo que así lo, también porque así los dispone el reglamento su servidor me puedo encargar del despacho de los asuntos mas no de cuestiones de despacho. Síndico, Víctor: Pero solamente por 72 horas no, Regidor, Francisco: Así está en la Ley de Gobierno, ahí permite la Secretario, Héctor Hugo: Haber, aquí traigo el reglamento. Regidor, Francisco: Esta en la Ley de Gobierno ahí permite la



ausencia de la Presidenta, hasta cuanto tiempo la puede suplir, si no después de cierto tiempo tiene que el cabildo nombrar a alguien en ausencia de. Regidora, Alexis: Se supone de acuerdo a la Ley, Síndico, Víctor: ¿Cuántos días va tomar Presidenta? Regidora, Alexis: Hugo se supone que lo determina el cabildo, y se tiene que ser un regidor de confianza de la Presidenta se supone, no sé si los reglamentos ya cambiaron. Síndico, Víctor: No de hecho en las 72 horas puede ser el Secretario General más no tiene acciones ejecutivas a votar, simplemente está a cargo del despacho, a ver ahorita nos quitamos de dudas. Regidor, Francisco: Dice quince días, chécalo Hugo. Secretario, General: Es que a lo mejor está considerando., Regidor, Francisco: Tenemos derecho a 10 días. Presidenta, Adriana: A yo dije 8 días hábiles. Regidor, Francisco: No dijo quince días. Presidenta, Adriana: No pero más o menos me pregunto Víctor, yo le dije que 8 días hábiles, no incluye sábado y domingo. Síndico, Víctor: El capítulo VIII la forma de registrar las ausencias de los integrantes del municipio, artículo 42 dice cuando la secretaria general dice, bueno el 41, las faltas temporales del Presidente y menores a 72 horas deben de ser suplidas por el secretario general, en este caso no hay ningún problema cuando no excede las 72 horas dice, 43, las faltas temporales del Presidente hasta por 2 meses deben de ser suplidas por cualquiera de los miembros del Ayuntamiento, que para tal efecto sea designado por el Pleno del Ayuntamiento por la mayoría absoluta de los votos, las faltas del Presidente por la licencia, en este caso ya es diferente, de más de 2 meses deben de ser cubiertas por el nombramiento del Presidente interino por él hecho, por el Ayuntamiento, entre los miembros en sus funciones es decir que sí, bueno a mí interpretación, sí excede las 72 horas deberá quedar a cargo del Ayuntamiento la asignación de quien queda como encargado como Presidente interino para suplir la ausencia de la Presidenta. Presidenta, Adriana: Son dos meses no. Regidor, Martín: Sí era a dos meses. Regidora, Flor: No, hasta 2 meses. Regidora, Yobana: Después de 2 meses. Síndico, Víctor: Dice en el 43, no en el 44 por las faltas del Presidente municipal, por licencia de más de 2 meses sí, deben de ser cubiertas con el nombramiento del Presidente interino dicho por el Ayuntamiento está en función Secretario, Héctor Hugo: En el caso por ejemplo- no sé, bueno el tema son vacaciones. Síndico, Víctor: Es ausencia. Regidor, Francisco: Ausencia laboral. Regidora, Alexis: Pues para que le damos vueltas, escoja a alguien de su confianza, nadie queremos usurpar el lugar de usted, le damos un voto de confianza, hacer lo correcto. Presidenta, Adriana: Si lo ven a bien que se quede Martín Hernández, para que este al pendiente del despacho, de interino en los días subsecuentes que no voy a estar, son 8 días hábiles a partir de marzo. Regidora, Alexis: Sométalo a votación. Regidora, Flor: Presidenta perdón este yo tengo una duda, ¿Cuándo va a iniciar a operar el comedor comunitario de Villas Anda Lucía? Presidenta, Adriana: Ya inicio. Regidora, Flor: Pero a qué horas se va a dar los desayunos como va ser él. Presidenta, Adriana: El protocolo, si quieres acércate a... ellos están llevando el protocolo. Regidora, Flor: Pero lo llevan a domicilio. Presidenta, Adriana: Desconozco el tema no quiero echarte mentiras. Regidor, Nazario: No creo porque... Presidenta, Adriana: Continuamos. Secretario, Héctor Hugo:

**SEPTIMO PUNTO: Clausura de la sesión.**

Siendo las horas 16 horas con 1 minuto del día 13 de noviembre de 2020 se da por concluida la Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco. Muchas gracias a todos.

Atentamente:

**C. ADRIANA CORTES GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

Víctor Lucio Álvarez de Anda  
Síndico



Yobana Chávez Valenzuela  
Regidora

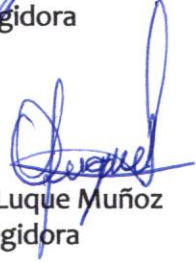
Nazario Villalpando Cholico  
Regidor



Marlen Flores Terrones  
Regidora

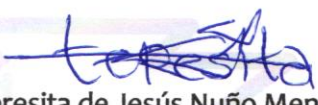


Martín Hernández López  
Regidor



Ofelia Luque Muñoz  
Regidora

Francisco de la Cerda Suarez  
Regidor





Ma. Teresita de Jesús Nuño Mendoza  
Regidora

Alexis Mabel Chávez Dueñas  
Regidora

Flor Cecilia Torres Rocha  
Regidora

CERTIFICO Y DOY FE



Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes  
Secretario General.

La presente hoja de firmas corresponde al acta número 48 de sesión ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2020.